INPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 pesos de 5 á 10 lineas

AÑO V

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE MAYO DE 1867.

NÚM. 1902

ALMANAQUE.

HOY 30. LA ASCENCION DEL SEÑOR. San Fernando rey y san Felipe papa.

VARIEDADES

La Yona.

DRAMA LIRICO EN CUATRO ACTOS DE JUAN PERUZZINI.

Música del maestro PETRELLY.

Es demasiado conocida la novela de Buwer, que lleva por titulo *Los últimos dias de Pompeya*, de la cual el libretista Peruzzini sacó un drama rico de situaciones sorprendentes y abundantes con versos sonoros y poéticos. Lo mismo no se puede afirmar de las traduciones castellana; hecha por D. Heraclio Fajardo (creemos); como de ninguno de los dramas qué él ha vertido del italiano al español, puesto que en algunas partes se notan contrasentidos resaltantes.

La música de la Yona es obra del famoso Petrella, el primero que despues de Verdi cultiva con mayor provecho el arte presidido por Euterpe.

La Yona escrita espresamente para la Steffanoni, y el tenor Nigrini, se presentó en la primera vez en el San Carlos de Nápoles con un gran suceso, y Petrella, obtuvo ocho mil ducados de plata en recompensa.

En Montevideo no se ha presentado mas que tres ó cuatro veces, y estamos seguros que si las campañias liricas las repitiesen con alguna frecuencia, llegaria á ser tan popular como el Hernani, el Trovador, la Traviata, la Norma, Lucia etc.

El drama empieza en una taberna, donde se reunen los patricios y los gladiadores; Glauco (Lelmi) levantando el cántaro que rebosa de vino de Falerno, entona un brindis que es una melodia muy agradable, perfectamente instrumentada, y produce el debido efecto instrumentado y produce el debido efecto porque se aviene muy bien con el método de su canto que no es del todo dramático.

Sigue un duo entre Burbo y Arbace, que cuando es bien cantado, produce un magnifico efecto.

Viene en seguida la cavatina de Yona (la Briol) que es muy adecuada á los medios de que dispone esa cantora. El adagio es de poco efecto, y será talvez porque el canto es demasiado entrecortado, *spezzato*, segun lo requiere la música. La *cabaletta* consiguió llamar la atencion del público, porque la Brioj supo acentuarla y pronunciarla bien.

El primer acto concluye con un terceto entre Yona, Nydia (la Sereno) Arbace (Celestino) que es de gracioso efecto, y ha sido puesto en música con admirable pureza. En el segundo acto hay una parte fastidiosa, porque la Sereno canta con su vocesita acompañada de la formidable voz de Nerini (Burbo) que va siempre bajando.

Para desempeñar debidamente el papel de Nydia, se necesita otro timbre de voz, y otros medios dramáticos, que los de la Sra. Sereno, y tanto mas si se tiene en cuenta, que ella debe luchar con los recuerdos que ha dejado la Mariotti fiel interprete de ese papel. Cuando canta con Nerini no se nota en ellos esa animacion y posesion de sus papeles respectivos, cualquiera diria que *cantan por cantar*.

Lelmi no ha salido muy airoso en el delirio producido por el filtro. El cree talvez que se debe representar el ébrio, porque el libreto dice: *ebro non morto voglio eader*, pero lo que él debe representar es esa repentina turbacion del juicio, ese delirio producido por el brevaje, y se nota por la compresion del cuerpo y otros sintomas que lo diferencian de la ebriedad comun.

Casi á la mitad del tercer acto desafinó en un recitativo. Al principio se creyó que ya no se pusiera acorde con la orquesta, porque en el recitativo es dificil, y no sucede como en el canto donde un instrumento lo tapa; pero el recitativo puede tomar un tono diferente y *buenas noches*.

Empezó á crecer de tono y al fin pudo conseguir de entonarse con la orquesta. Esto es muy estraño en Lelmi que siempre canta al compas de la orquesta.

Es preciso decir que su parte es muy dificil, y de *tessitura* demasiado alta, y que Lelmi se vé obligado á arreglarla al diapason de su voz.

La Briol cantó mejor la segunda vez que la primera.

Celestino se puede llamar el protagonista por el modo con que desempeña su rol bastante odioso. Cantó muy bien la romanza y fué meritoriamente aplaudido.

El tercer acto es grandioso y tal vez el mejor de la ópera; está tratado con una práctica admirable; el final se aviene perfectamente al estilo que ha empleado Verdi en la conjuracion del Hernani.

La música no puede ser mas adecuada. Empiezan los instrumentos de metal, y siguen despues los de cuerda en cuarteto; pasa esa música que trasporta los hombres al cielo sobre las alas de la armonia; y cambia de repente con la llegada de Glauco. La marcha fúnebre del cuarto acto es uno de los trozos, mas sobresalientes, embellecida con varios pasajes y particularmente con la escala cromática *descendente* de los instrumentos de madera á viento.

El final del primero y el segundo acto tambien son magestuosos: y se diferencian del estilo que signen casi todos los maestros. El complejo se destaca tambien de la ópera, y su ejecucion es mucho mas fácil que la de Pisani y por ese motivo felicitamos á la orquesta que se ha desempeñado perfectamente, en particular al violinista que está al lado del director, y por medio de su violin da la entonacion á todos los músicos. Con... haremos notar que el solo de clarinete del tercer acto fué regularmente ejecutado habiendo sido de muy buen efecto los arpegios que el artista ha improvisado para interrumpir el efecto del canto que al parecer debe ser sensillo y llano.

Nada diremos de los coros por que sea que las dos corporaciones hagan bien ó hagan mal, no se repara siendo la orquesta que marcha siempre adelante.

Respecto á la *mise en scene* habria algo que censurar, y señaladamente en el último acto. La erupcion del Vesubio, la destrucion de Herculano y Pompeya no ha sido por cierto como las ha presenciado Plinio el jóven con todos sus terribles pormenores.

Por los defectos ópticos se pueden disculpar gracias á los raudales de melodía que contiene la música de Petrella el autor aplaudido de *Marco Visconti*; la Eualva, la Norosina, *Le Precauzioni* la mejor de las óperas bufas despues del Barbero de Sevilla: La Yona es un trabajo pulido, é instrumentado con mucha finura, llena de agradables melodias, trozos dramáticos, y superior en muchas partes á la primera de las óperas enumeradas, particularmente en la conexion.

Se anuncia la *Forza del destino* pare esta noche. Nosotros sin echarla de fatalistas ni de profetas, creemos poder pronosticar el destino de esa ópera, que será una ganancia para el empresario, y un lauro para algunos artistas.

J. M.

PARTE ESTRANGERA

La Exposicion Universal el dia de la apertura.

Paris, 2 de Abril.

Si nuestros huéspedes los estranjeros no se han maravillado ayer de las precauciones tomadas por la autoridad francesa para evitar todo desórden en el palacio de la Exposicion, son seguramente gente muy dificiles. Estamos acostumbrados de ver á la Policia prodigarse en todas nuestras fiestas que son creo, las mejores vijiladas, y las mejor arregladas que se pueda ver: pero la solemnidad de ayer ha aventajado con mucho á este respecto á todas aquellas de que yo haya conservado recuerdo. Nuestra exhibicion era incompleta todavia en muchos puntos; pero en cambio, qué magnifica insuperable exhibicion de policiales, de oficiales de Paz y de guardias de Paris.

Y qué cuidados inteligentes y minuciosos para impedir todo lo que hubiese podido turbar ó desconcertar en algo la bella y apasible disposicion de la ceremonia. Los convidados habian sido repartidos en las diferentes salas que debia atravesar el cortejo imperial, y en cada tarjeta estaba inscripto el número de la sala asignada al que era portador de ella.

Reinaba prohibicion absoluta de entrar, aun para pasearse, en la sala inmediata, de miedo de agrupamientos.

Es cierto que para llevar con paciencia este mandato, era permitido girar por las galerias laterales; pero pocos se apercibian de este permiso.

Pero tantas barreras y barriendas trababan la circulacion en el palacio; cuyo arreglo está lejos de encontrarse acabado, de modo que el paseo no ofrecia todo el atractivo deseado.

La suerte me habia designado para una de las salas de la Exposicion de bellas artes: la sala 13, mal número y mediana sala. La historia de esta sala se reduce si mal no me acuerdo, á esto:

A la una y cuarto, cuatro japoneses conducidos por franceses pasaron á la avenida que separa la sala 12 de la 13: ellos venian del patio central, é iban hacia la puerta Suffront. Talvez hermosos como habitantes del Japon, pero ciertamente no eran muy bonitos: no sé si eran principes ó mercaderes; pero á juzgar por su cándida fisonomia, eran jente de muy buena pasta. Uno de ellos, afectando saludar á la francesa, llevaba la mano á su sombrero de anchisimas alas.

A las dos menos cuarto, se nota un vivo movimiento de curiosidad. Se apresuran al rededor de un personaje vestido de una especie de leviton de terciopelo celeste, de un pantalon del mismo color, con dorados en las costuras: este era un Siames, mandarin de 2ª clase. Los pantalones de aquel hijo del imperio de Siam causaban estrañeza; pero si no ha sido muy fiel á las modas de sus progenitores, es porque indudablemente en Paris tenia miedo de resfiarse.

Los cuatro japoneses no vuelven á pasar. El mandarin Siames se fué y no vuelve; aventura una pequeña escursion al departamento inglés.

En la estremidad de la galeria, del lado de la grande avenida, divisó á un jóven sentado delante de una mesa cargada de libros rojos. Me acerco y miro. Esos libros de color interesante son ejemplares del catálogo de la Exposicion de la Gran Bretaña y de sus colonias.

Admirables son estos ingleses! siempre prontos á la hora señalada. En el momento mismo en que se abre la exposicion su catálogo está en venta—Un catálogo admirable en que nada se echa de menos, y en que todo se halla clasificado de un modo irreprochable: setecientas pájinas, impresion soberbia, viñetas encantadoras, todo por un franco.

Provisto del precioso volúmen, vuelvo á mi sala; ahora puedo aguardar mas agradablemente.

Abro al acaso el volúmen rojo, y caigo sobre la division *India*. Lo que el grande imperio anglo-asiático haya podido cursar en punto á géneros, vestidos; armas, maderas en bruto y pulidas, pedrerias minerales, plantas, frutas, especerias, ya lo adivinais, y admiramos mas tarde los productos naturales y artificiales, las riquezas y las rarezas que nos han venido de Mysore, Bengala, Madras ó Bombay.

Respecto de los nombres impronunciables de la mayor parte de los esponentes; solo os diré que figuran muchas altezas, y que esos magnates han presentado objetos tan caprichosos como sus apellidos.

Suena una marcha militar, es el Emperador que entra en el palacio.

Entretanto vuelvo á abrir mi libro: es el departamento de la ciencia y del arte grupo IX. En ese grupo figuran las colecciones de las memorias anuales mas recientes publicadas por *algunas* de las instituciones de caridad *bénevolas* y *voluntarias* de la Gran Bretaña y de Irlanda. *Algunas* de las instituciones. El catalogo enumera cuando menos un millar. Esas coleccion, dice el capitulo, es la mas completa posible.

Se espera que ofrecerá algun interés, mostrando los medios por los cuales, en un pais que el *self guvernemant* local es uno de los previlegios mas caros á la nacion, las asociaciones voluntarias completan la administracion municipal.

El catálogo me informa luego que la renta de las sociedades cantativas de Lóndres para el año de 1865, fué de dos millones cuatrocientos mil libras esterlinas, ó sea sesenta millones de francos.

Ojeo el libro en el capitulo de los diarios y almacenes de toda clase: 1,100 ó 1,200 muestras de publicaciones periódicos han sido expuestas por Inglaterra. En esos diarios, cuanto 227 religiosos.

El numero de los periódicos que destinan á los niños, y niñas es 50. Hay 27 periódicos de templanza, ó anti esclavajistas.—Entre los primeros cito *El Antitabosc*:—de templanza: el *Espectador de la templanza* y dos *Estrellas de la templanza*.

Se nota movimiento á la entrada de la sala. El cortejo avanza: los comisarios de la exposicion, el emperador y la emperatriz.—Napoleon viste de negro, la emperatriz con traje muy sencillo, y cubierto el rostro. Sus majestades se detienen un momento delante de un grupo de marmol que ocupa el centro de la sala, y pasan.

Una parte de los convidados sigue el cortejo hasta la salida del palacio: el resto se desparrama en las galerias.

Yo soy de los que salgo para volver mañana.

4 de Abril.

Esta mañana he vuelto á la exposicion.

Los obreros han vuelto ha tomar posesion del palacio, mas que nunca los martillos golpean, y rechinan las sierras. Me lanzo al acaso en esta confusion, á riesgo de estrellarme en las escaleras de tapiceros, y de los ornamentistas. Mi narracion se resentirá de todo este desórden.

Hay soberbias máquinas en la galeria que les está destinada, y se me dice que son tan poderosas en la accion como le parecen á los ojos. Cuéntame prodigios de estas máquinas de vapor, de esas máquinas tejedoras, hiladeras: pero todo eso permanece inmóbil: todo eso no anda; son gigantescos y magnificos cuerpos sin alma. Cuando haya alma en esos moles cuando todo eso tenga vida, se galerla que presentará un golpe de vida sin igual y los mas reveldes á la administracion se rendiran ante esa maravilla. Esperemos pues el fuego, y el movimiento.

Nuestros vecinos ingleses se han anticipado en su esposicion, asi como en su catálogo: la mayor parte de sus vidrieras están guarnecidas.

Pláceme creer que sus paños son sólidos y suaves; que el asero de sus navajas, de sus cuchillos y de sus cortaplumas es de estrema firmeza, pero de lo que estoy seguro es de que sus porcelanas son de un gusto y gracia esquisitas.

No la ostentan en igual grado sus lozas: sus vidrieras de cristales son deslumbradoras las arañas cegarian á quien las mirase demasiado tiempo; vénse felicísimos ensayos en la fabricacion de vidrios del género veneciano; vasos, copas, de una ligereza y de un estilo como para causar envidia á los vidrieros de Murano. Recomiendo particularmente los lechos de fierro ingleses á los visitantes; no se podria imaginar nada mas suntuoso; el rey que se comparaba al sol (Luis XIV) se habria alli acostado, sin creer faltar á su propia Magestad.

Es un pueblo sério la Dinamarca.

La exposicion que está casi completamente instalada me ha encantado. Nada hay mas curioso que esas muñecas de tamaño natural, revestidas de los trajes nacionales. Ellas forman grupos que respiran naturalidad; hay dos muchachas una de las cuales interroga la Margarita—á quienes de buena gana se diria «apasionadamente!» y tambien «eternamente,» tanta es la dulzura de sus facciones y el candor de su mirada. Una jóven madre que lleva un niño á la espalda y otro en una cuna, son encantadoras tambien—Lapones que se deslizan sobre el hielo en un trinco tirado por un reno enseñarán mas de lo que harian largas descripciones para los que se interesen en la vida de los paises lejanos.

La Prusia está muy en retardo. Conócese que ella ha tenido otra cosa que hacer que prepararse á la Esposicion Universal de 1867. Pero no os fieis, pues sabeis que la Prusia es el pais de las sorpresas.

La mayor parte de sus vidrieras están hoy vacias, no apostaria que mañana no estuviesen llenas.

Los juguetes; en el departamento prusiano sobresalen. Os figurais tal vez que los juguetes militares, los cañoncitos, los fusilitos de aguja y los regimientos de plomo abundan.

No: vénse sobre todo lindas aldeas con árboles labrados, y techos rojos, hay casitas para las niñas y granjas pastoriles.

El Austria se ha retardado menos que la Prusia. Si sus géneros, sus cristales, porcelanas y tapicerias no se han desencajonado aun, en desquite su esposicion de pipas me parece completa. Las pipas ocupan un lugar enorme en el departamento austriaco, y confieso que me parece dificil imaginar pipas mas notables, bajo el aspecto del arte y del tamaño.

Acaso los austriacos al fumar una de esas pipas, esperan ver volarse, con las enormes nubes de humo que se desprenden de ellas, los recuerdos importunos de Sadowa y de la pérdida de Venecia?

En la galeria destinada al Oriente, las fachadas son lindisimas; pero tras de esas maravillosas decoraciones, los marroquies, los tuecinos, los siameses, los japoneses, los chinos, los turcos, no han presentado nada de verdad eramente estraordinario. He divisado sin embargo en tres ó cuatro vidrieras espléndidos géneros de oro y plata, y bajo un pórtico tunecino un camello enjaezado para la caravana.

En fin en los paises orientales, se honra mucho aquel proverbio: «apresúrate lentamente.»

En esta mañana, la Suisa ha quedado cerrada; y detras de cortinas dispuestas con esmero Newchatel Friburgo, Zurich, Ginebra, Appenzell, Saint-Gall, disponen sus relojes, sus instrumentos de precision, colocan sus telas pintadas, ostentan sus magnificos bordados; cuando se levanta la cortina, la escena será completa.

Pasemos a la Francia: exije la urbanidad que cuando el dueño de casa ha convidado á sus amigos á una fiesta, esté pronto á recibirlos parado en su salon, aun antes de llegada la hora del comitè.

A lo menos, se vé uno tentado á creerlo al recorrer la Esposicion francesa. Nuestros industriales no serán tal vez los últimos prontos de palacio de que hacen los honores á todo el universo, pero este atraso es de lamentarse. La Exposicion francesa será muy bella, y muy rica, no lo dudo; pero hoy, cuando el palacio del Campo de Marte está abierto vénse todavia inmensos vacios, y no deberia ser asi. Escelente nota merecen la loceria, cristales, sederias, las industrias de lujo en general de que las vidrieras están casi enteramente llena. Hablo de las industrias particulares; ¿pero como sucede que Seures y los Gobiernos, que tienen á su disposicion tantos medios de instalacion rápida se hallen retardados?

Un bravo á las galerias de las artes liberales. Bien poco falta para que esté completa.

Es seguramente una de las partes mas curiosas de la exposicion; y nada podria figurarse mas interesante que el departamento de las cartas geográficas, el de la fotografia el de la tipografia. ¿Mas porque en la seccion del material de las artes liberales, se ha dado lugar á registros de comercio y á grandes libros? Ciertamente esos registros, y esos grandes libros están magnificamente forrados, pero la encuadernacion no es arte liberal, ni tampoco la contabilidad.

Que Estados-Unidos, España, Portugal, Italia, Rusia y muchos otros paises del Norte, del Mediodia, del Levante y del Poniente me perdonen de no haber hecho mas que pasar á su lado esta mañana: algunos de ellos, estoy seguro, no me lo reprocharán siendo tambien que se encuentran en la lista de los morosos.

En las galerias de las bellas artes, el tiempo me apura, y aqui corre mas lijero que en otra parte. Al atravesar rápidamente el departamento de la pintura he podido convencerme de que los estrangeros nos reservarán en este punto algunas sorpresas, y no todas agradables. Nótanse en esos cuadros enviados por Inglaterra é Italia singular dades que podrán convencernos que no se nos imita siempre en punto al arte.

Pero no todas estas fantasias son felices: lejos de eso y me será permitido decir que si Bélgica y Suiza no tienen muy bellas cosas, la Francia alcanzará el premio de pintura en la Exposicion de 1867.

Será muy lindo el jardin central cuando los céspedes hayan brotado, cuando los árboles se engalanen de sus hojas, cuando los terrazos se esmalten de flores, de cuatro fuentes saltan chorros de agua grata á la vista y se oye caer con un murmullo que refresea.

En torno del jardin, ábrense las alamedas que conducen á los diferentes paises representados por su industria en el palacio: cortinados de un verde suave caen sobre las entradas y se armonizan con el calor rojo oscuro de las paredes. Algunas estátuas de blanquisimo mármol se levantan sobre el césped de los prados. Construyese en medio del jardin un pabellon. Allí se darán conciertos, se dice. Ese jardin será tranquilo á la vista, gracias á su decoracion; tambien deberia serlo para los oidos, porque haria bien un asilo al silencio en ese bullicioso palacio.

Acabaré por una reflexion. Cuando hayan desaparecido los andamios, estén llenas todas las vidrieras, se hayan levantado todos los velos, y caigan todas las barreras, en una palabra cuando la exposicion se encuentre completamente instalada; en este momento en que tantas cosas estan vedadas á las miradas de los visitantes, se paga cinco francos por el derecho de penetrar en el palacio, y en el parque. ¿No seria el caso de no pagar sino cincuenta céntimos?—La comision tiene singulares principios en esta materia, y parece que su divisa fuese:—Cuando menos se vea, mas se paga.—Estraña cosa, á la verdad.

X. Fenyeri.

Gran descubrimiento.

El 23 de Octubre del año pasado, zarpó de este puerto en direccion á la Occeania el bergantin prusiano "Triton" fletado por una compañia anónima que se formó en la capital para la esplotacion de una isla huanera que fué descubierta por un navegante en las aguas de aquella parte del mundo. Al efecto hubo entonces varios que se apresuraron á tomar acciones por valor de 50 pesos cada una, no llegando todas sino á treinta, pues intentaron probar fortuna, y á la verdad que parece haber salido todo á la medida de sus deseos.

El bergantin «Triton» ha llegado hoy de la Oceania en 126 dias de viaje con la feliz nueva de haber efectivamente encontrado esa Atlántida de las ilusiones y de los insomnios de los espiritus interesados en su descubrimiento. Está situada la isla á 800 millas de la costa y toda ella está cubierta de huano.

La Triton salió de este puerto con un suficiente número de trabajores para el reconocimiento, y hoy vuelve con alguna cantidad de aquel abono sacado de distintos puntos de la nueva isla, con el objeto de someterlo al debido exámen.

Con tan espléndidos resultados, ¡cuántos no habrá ahora que se interesarian en obtener acciones, y cuántos que se vieron, cuando la formacion de la sociedad, solicitados para tomarlas, deplorarán su pusilanimidad.

Si del ensayo que se haga de las muestras del abono que se ha traido, resulta efectivamente la buena calidad que se le supone, tendremos algunos cuantos millonarios improvisados con 500 pesos.

Parece que los descubrimientos solicitarán el protectorado de los Estados Unidos ó de alguna potencia europeá, para proceder á la esplotacion de la nueva manera con las seguridades necesarias.

Mientras tanto, saludemos con la sinceridad que se merecen á los que han regresado anunciando un nuevo punto que abrirá á la industria del mundo; y felicitémosle por los buenos resultados de su audacia y de su constancia.

El costo de los caminos de fierro

Segun las observaciones hechas en Inglaterra, una locomotora, puede en término medio, arrastrar 200 toneladas de mercancia, o bien 1000 viageros.

El término medio de la circulacion es de 10000 toneladas de mercancias, repartidas en cinco trenes. Las entradas por término medio son de 35 francos por tonelada, y de 30 francos por viagero.

Los gastos medios para cada tren son de 620 francos, y de 800 francos si se comprenden los gastos generales; resulta de elles que 23 toneladas pagan los gastos materiales de la traccion de 200, y que 177 representan los gastos de entre-enimiento de la via, el interés de su establecimiento los beneficios de los accionistas etc. Bastan 27 viajeros sobre 1000 para pagar los gastos á que 1,000 dan lugar.

De ello resulta que 973 viajarian gratis, si unicamente se recuperacen los gastos de traccion. Estas cifras permiten comprender hasta que punto será permitido bajar las tarifas el dia en que el presupuesto general de la nacion se recargase con los gastos de construccion y de conservacion de las vias férreas como está cargado en Francia, desde la revolucion, con la construccion y entretenimiento de las rutas ordinarías. Es dificil representarse todos los progresos que resultarion de adopcian de ese servicio de viabilidad en la estension que se ha apuntado; pero lo que se pnede decir sin temor de ser desmentido, es que costaria monos caro que el mantenimiento de los ejércitos permanentes.

En efecto, para construir, y conservar su magnifica red de caminos, la Inglaterra no ha gastado ciertamente mas de un millon por dia durante los 40 años que han corrido desde lo que se puede llamar la inauguracion de la era de los caminos de fierro.

Mr. Girardin.

La multa de 3,000 francos á que ha sido condenado Mr. Girardin por su articulo de la *Liberté*, ha irritado mucho al ilustre publicista. Todos cuantos tienen ocasion de acercarse á él, y hablarle, afirman que Mr. de Girardin jura por sus dioses, que estan ya rotos, para siempre rotos los lazos que le unian al Imperio. Girardin se queja de la ingratitud con que ha sido pagado por los grandes servicios prestados á la causa imperial y dice que en las llamas del fuego q' él han encendido; ha quemado y reducido á cenizas el papel en que constaba su adhesion á la familia Bonaparte. Ciertos rumores, que acaso sean exagerados, hablan de pasos dados para poner en inteligencia y en contacto al director de la *Liberté* con los representantes del partido orleanista.

Interior.

Estracto del Mensaje del Ministro de Gobierno de la Provincia.

REGLAMENTACION DE LA TIERRA PÚBLICA.

La Institucion municipal es la mas antigua de la América Española; y los conquistadores procuraron implantarla con sus actos y sus leyes. Era para ellos la base fundamental de la colonizacion, y el signo con que determinaban la posesion del suelo. ¿Por que se presenta entonces olvidada en algunas partes, apenas naciente en otras, sin manifestar en ningunas sintomas que revelen su viejo origen? Las leyes de Colonia y las de la República han sido igualmente impotentes para radicarla en las costumbres, legándonos esta tarea que nos obliga despues de tres siglos á renovar los primeros trabajos de la organizacion social

No es pues nuestro propósito discutir una cuestion histórica que admite soluciones tan variadas pero queremos observar que hay un hecho dominador y persistente que la esplica y que nosotros mismos podemos apreciar en su debida trascendencia, desde que lo tenemos todavia en nuestra presencia, al mismo tiempo que llevamos el peso de sus fatales consecuencias. El Municipio no acierta á vivir sin el vecindario; y este no existe con los intereses y los vinculos que lo forman, cuando los hombres se encuentran dispersos. El baldío que como un avance del desierto se insinúa por todas partes, que aisla y disemina las poblaciones, viniendo á construir la faccion predominante del suelo, es por lo tanto el formidable y poderoso enemigo que no permite el arraigo de las instituciones basadas sobre la actividad de la vida colectiva.

De este modo, la distribucion acertada de la tierra pública no es solamente una cuestion de interés material, sino que se liga con todos los problemas sociales, que la reclaman como una base necesaria, para ser resueltos en favor de la riqueza, del progreso y de la libertad. Las leyes coloniales dispersaron la poblacion con las *mercedes*; y las nuevas leyes deben concentrarla, ajustando la tierra que cada uno reciba, á su capacidad industrial ó á sus recursos, y apresurando la accion del tiempo, para que llene los espacios vacios que aquellas han dejado.

Las dos estensas leyes, que fueron promulgadas en los primeros dias de este año, establecian definitivamente las formas bajo la que han de pasar al dominio privado todos los terrenos públicos que se encuentran dentro de la linea de fronteras; y principian ya á dar activos y benéficos resultados. La venta de la tierra ha salido de la paralizacian en que se encontraba: son mas rápidas las jestiones que se practican para obtene la propiedad, y la prohibicion de las denuncias, que solo sobrevenian para envolver á la ya formada en perturbaciones continuas ha cegado una fuente inagotable de litijios.

Reputamos inútil volver á esplicar las tendencias y las disposiciones de estas dos leyes que han tenido su orijen en la iniciativa del Poder Ejecutivo, hallándose tan recientes los debates que su exámen suscitó en ambas Cámaras, y despues de haber colocado en los anexos el estenso Mensaje con que aquel presentó sus proyectos (Anexo C, núm. 1.)

Estando en vijencia la ley de Noviembre 14 de 1864, un decreto administrativo separó de la venta numerosas porciones de terrenos destinándolos á la formacion de "pueblos nuevos.» Pero la ley de 11 de Enero considerando sin duda cuan dificil es fijar con acierto el establecimiento futuro de un pueblo antes de haberse siquiera diseñado los elementos que han de concurrir á su formacion, creyó que bastaba como una prevision la reserva de cuatro leguas cuadradas para los partidos que no tienen actualmente sus centros de poblacion formados: y uno de sus articulos la prescribe, confiando su ubicacion al Ejecutivo.

Este se apresuró á cumplir el encargo de la ley, á fin de elegir los lugares mas adecuados para la reserva, antes que principiaran las ventas; y su designacion fué hecha por el decreto que lleva la fecha del 21 de Enero. No será talvez inútil recordar que este decreto, además de afectar intereses privados tan crecidos, no ha sido objeto de una censura ó de un reclamo. (Anexo C. núm. 2 y 3.)

Era necesario proceder á una reglamentacion polija de la ley, proveyendo á todas las necesidades de su ejecucion, y los decretos de 21 y 23 de Enero han llenado este objeto—Cada una de las formas designadas por la ley para la venta de la tierra tiene en ellos su procedimiento propio qus se halla consignado en reglas claras y sencillas, de tal manera que pueden ser facilmente conocidas y aplicadas por todos. Este es precisamente dice la nota que esplica los Decretos, uno de los resortes que ha empleado con la mas acreditada ventajas la Legislacion Norte-Americana, señalando trámites breves para la adquisicion de sus tierras, y cuidando en seguida de no alterarlos, á fin de que se propague su conocimiento por el mundo y el imigrante venido de paises lejanos llegue sabiendo el dinero que ha de invertir y los actos que ha de practicar, para constituirse propietario de una porcion de suelo. (Anexo C. núm, 4 y 5.)

Hay ademas otra ventaja en la reglamentacion prolija que contiene los Decretos mencionados; y es que ella puede simplificar notablemente la ley que regla la transmision al dominio privado de los vastos territorios que se encuentran mas allá de la linea de fronteras; y cuando esta ley determine que tales ó cuales fracciones se venderán á sus actuales ocupantes; que tales otras serán ofrecidas en subasta pública, continuándose despues las enajenaciones por contratos privados, no necesitará agregar nada mas, porque sus prescripciones hallarán el procedimiento adoptado para su realizacion. (Anexo C, núm. 4 y 5.)

El Gobierno inducido por la conveniencia de poner un término á varias cuestiones pendientes, ha vuelto á exáminar el ruidoso asunto que se habia promovido en 1865 sobre los terrenos designados con el nombre de Rosas, y que se halla detenidamente espuesto en la nota dirigida por este Ministrio, con fecha 4 de Febrero, al fiscal del Estado. Es inútil reproducir aqui de un modo incompleto las doctrinas que este documento desenvuelve; pero, ellas pertenecen á la jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos, son las que profesa su Corte Suprema, y las únicas que pueden asentar la propiedad territorial derivada del Estado sobre cimientos inmutables, al abrigo de las veleidades administrativas, de la pasion politica y del imperio reaccionario de los partidos. (Anexo C. núm. 6 y 7.)

La lejislacion agraria debe ser liberal, y principalmente en la parte concerniente á los terrenos de los éjidos. ¿Quién puede á la verdad poner en duda la conveniencia suprema que hay en fomentar por los medios mas conducentes el desarrollo de los pocos centros de poblacion, que se hallan esparcidos en nuestra vasta campaña? La ley de octubre 9 de 1858, designando las condiciones de ventas para estos terrenos, habia fijado el valor *minimun* bajo el que debian ser sacados á subasta; pero el Decreto de 1.° de Julio de 1864 lo amplió considerablemente hasta tripicarlo en algunos casos. Los altos precios trajeron en seguida la disminucion sensible de las enajenaciones, conteniendo al mismo tiempo el aumento de la poblacion y de los cultivos en varios pueblos de la campaña.

Los convenientes producidos por la elevacion de los precios, habian sido vivamente representados al gobierno por varias municipalidades; y este dió el decreto de 8 de noviembre de 1866, que restablece los valores de la ley de 1858 para la venta, habiendo dias despues los Decretos de 27 y de 30 del mismo mes simplificando igualmente los trámites que la hacian onerosa y lenta. Los resultados de las nuevas medidas que se han hecho esperar; y el Gobierno, observando hoy el movimiento creciente de las enajenaciones, puede decir con satisfaccion que ellos han sobre pasado sus procepias esperanzas. Ea necesario ir todavia adelante. Nuest-a Legislacion sobre los terrenos de los ejidos, á pesar de hallarse inspirada por los propósitos mas liberales, no producirá sus efectos naturales, sino cuando sea por todos fácilmente conocida, y no podrà serlo, hasta que se hayan refundido en una ley las diversas y multiples disposiciones que la componen.

No debemos cerrar este paragrafo sin mencionar á lo menos la ley de 25 de Julio del año pasado que tuvo su orijen en la iniciativa del Ejecutivo y que ha concluido con la pesquiza fiscal que se ejercia sobre los titulos del dominio privado, trabando su libre trasmicion, y creando una nueva dificultad que se complicaba con las otras muchos que presentan nuestras leyes, para impedir el desenvolvimiento del crédito hipotecario. Es digno tambien de recordarse al acuerdo de dos de Agosto, que puso término á la practica de pedir *reconsideraciones* en los asuntos contenciosos ya concluidos, y que libremente admitida dejaba sin estabilidad las resoluciones del gobierno, manteniendo inciertos los intereses, y haciendo interminables los litijios; al mismo tiempo que tendia á establecer un antagonismo pernicioso entre las diversas administraciones. (Anexo C. núm. 9.

DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION.

Es ya inútil que el Gobierno hable en nombre de los funcionarios que presiden los diversos ramos de la administracion, porque ellos tienen la palabra ante el público, para dar cuenta del movimiento de sus oficinas y proponor las reformas que le sujieran tanto la esperiencia diaria como el estudio especial ó inmediato de los negocios. La práctica de las "memorias" ha sido fundada con este objeto; y ella principia dándonos un volúmen de ochocientas pájinas que refleja hasta en sus últimos detalles de cada una de las reparticiones del servicio público y que puede adoptar como un punto de partida para promover la reforma general de la Administracion en todos sus ramos (Anexo D. núm. 1.)

Consignaremos brevemente algunos hechos.

El plan de los cursos proparatorios que enseñan en la Universidad, ha sido cambiado para dar una colocacion mas adecuada al de la filosofia, que no debe ser como ha sido hasta hoy, un estudio de primera iniciacion. Una nueva Cátedra de Literatura principiará tambien á funcionar en breve; á fin de que los alumnos no dejen las aulas desprovistos de esas nociones del estilo y del buen gusto, que son tan necesarias para el ejercicio de las profesiones literarias (Anexo D., núm. 2 y 3.)

La Sociedad de Beneficencia que atiende siempre con un interes solicito los establecimientos de educacion que se hallan bajo su vigilancia, se apresta en estoa momentos á dotarlos con libros, métodos y útiles nuevos. (Anexo D. núm. 4)

El Departamento Topográfico, apenas hubo terminado el plano de la campaña, principió el de la ciudad. Algunos ejemplares de la presente «Memoria» se repartirán con la primera página de esta obra que se halla muy avanzada, y para cuya ejecucion ha prestado el Gobierno los auxilios indispensables. (Anexo B. núm. 5.)

La Oficina de Estadistica continúa la série de publicaciones que han acreditado tanto la inteligencia y los servicios de su Director; pero el Archivo que se halla tambien bajo su inspeccion, está lejos de corresponder, apesar de los esfuerzos de este funcionario que no han sido apoyados sino por breves intérvalos, á los objetos de su fundacion; porque solo es una aglomeracion de papeles hacinados sin método alguno. Es necesario, entre tanto, salvar de la destruccion esos documentos que marcan momento por momento la vida administrativa del pais y que se relacionan con todos los sucesos de su historia; y el Gobierno procurará que se prosigan activamente su arreglo y clasificacion. (Anexo D, núm. 9.)

Los documentos siguientes de ese mismo anexo determinan otros actos administrativos que no requieren esplicacion alguna.

El Superior Tribunal de Justicia ha tenido la cortesia de enviar al gobierno el cuadro estadistico que representa el movimiento de los tribunales durante el año transcurrido.

Los datos de este cuadro revelan en su conjunto la laboriosidad de nuestros magistrados; y es sensible solamente que falte la palabra destinada á darles su sentido verdadero y la aplicacion útil á otros objetos. Cuál ha sido la duracion de los asuntos concluidos y ella corresponde ó nó á su naturaleza, como á los valores q' son objeto de los litijios ante los tribunales? ¿Cuál es su procedencia; cuántos vienen de la campaña, cuántos se promueven originariamente en la ciudad? La criminalidad de este año ¿es superior ó inferior a la de los años anteriores? La rosolucion de estas preguntas nos daria una piedra de toque para apreciar sin error el merito de los procedimientos judiciales; y la base exacta sobre la que deberia establecerse la distribucion de los Jueces en la ciudad y en la campaña, sirviendo al mismo tiempo para ilustrar importantes cuestiones que se relaciona con el adelanto de la moralidad pública; (Anexo D, núm. 1.)

Estos diversos trabajos no han absorvido de un modo tan completo la atencion del Poder Ejecutivo hasta hacerle olvidar que se derramaba en una de las fronteras sangre argentina, que la Nacion estaba en guerra y que la Provincia le debia su cóncurso. Los deberes del patriotismo han sido cumplidos. Un nuevo contingente mandado por Buenos Aires forma ya en las filas de nuestro ejército, aumentando su número con mas de cuatro cientos hombres de linea; y no hay servicio pedido por el Gobierno Nacional, que no le haya sido inmediatamente prestado, desde la ley sobre el crédito de los cuatro millones sostenida con tanto empeño por el Minieterio en las Cámaras, hasta las espropiaciones de caballos que por dos veces se han verificado en el territorio de la Provincia. (Anexo D. núm 11.)

Hemos concluido este escrito que es mas bien la esposicion de algunas ideas sobre varios ramos de la administracion provincial, que un relato de los hechos verificados. Somos los primeros ministros de la Provincia que forman sus memorias; y la prioridad no daba el derecho de imprimirles el carácter que fuera á nuestro juicio mas adecuado y útil.

El detalle administrativo es por su naturaleza transitorio, como las circunstancias que lo determinan, y no puede tener vida duradera, sino cuando obedece á un propósito elevado, y este es digno de marcar un rumbo ó de perpetuarse en otros actos. La prensa entrega dia por dia á la publicidad las disposiciones del Gobierno; y es por lo tanto mas conveniente manifestar el pensamiento que las ha precedido y de las que ellas no son muchas veces sino la espresion incompleta, que reproducir fatigosamente su prolijo inventario. Así, la opinion ante la cual comparecemos, será no solamente un juez sino una guia; porque despues de haber juzgado nuestra conducta, puede tambien discutir nuestras ideas, para depurarlas del error, antes que vayan á convertise en nuevos hechos.

Buenos Aires, Mayo de 1877.

N. AVELLANEDA.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR.

Gobierno de Corrientes.

Corrientes, Mayo 17 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Se adjunta á V. E. en copia impresa y legalizada el decreto espedido en esta fecha, por el cual he vuelto á tomar posesion del mando gubernativo de esta provincia, en virtud de haber estado ausente de la capital por breves dias.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las protestas de mi aprecio y consideracion.

Dios guarde á V. E.

EVARISTO LOPEZ.

WENCESLAO DE COLODRERO.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1867.

Avisese recibo y publiquese.

RAWSON.

El Vice-Gobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Estando de regreso en esta capital S. E. el Sr. Gobernador Propietario.

DECRETA:

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia S. E. el Sr. Gobernador propietario ciudadano D. Evaristo Lopez, y en consecuencia sin efecto ni valor el decreto de 16 de Abril próximo pasado, delegando el mando gubernativo de la Provincia en la persona del Vice-Gobernador Dr. D. José R. Vidal.

2.° Comuniquese publiquese y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Mayo 17 de 1867.

Vidal.

Wenceslao D. Colodrero.

Está conforme.

Victorio Piriz.

Oficial 2.°

Córdoba Mayo 20 de 1867.

Al Exmo Sr. Ministro en el Departamento de Justicia Dr. D. Eduardo Costa.

He recibido el 17 del corriente la nota en que V. E. me adjunta el acuerdo del Exmo Gobierno Nacional y nombramiento de Fiscal especial recaido en mi persona para prosecucion criminal de los vecinos de esta Provincia que hayan tomado parte ó auxiliado en algun sentido á la rebelion que principió con el motin de 9 de Noviembre en Mendoza.

El propósito del Gobierno en este paso es de alta transcendencia y tiende á radicar la existencia de la Nacion bajo la solida base de la justicia, única por cierto capaz de dar consistencia á las instituciones y evitar la repeticion de actos que son una ignominia para la República.

Debe estar seguro el Gobierno que en este camino de reparacion por medio de la justicia ha de encontrar la mas viva cooperacion en los hombres honrados del pais, por que todos comprenden que solo por él pueden llegar las instituciones y garantias á ser una realidad.

Inspirado en los altos propósitos del Gobierno y simpatizando con ellos, he prescindido de mi absoluta falta de tiempo y de mi notoria insuficiencia para llenar la delicada mision que se me encomienda; y haciendo á un lado mis tareas ordinarias en las dos catedras que regenteo en la universidad y en mis trabajos profesionales, he contraido toda mi atencion á llenar el deber que se me ha impuesto.

En consecuencia he recojido los datos necesarios y presentado ya al Juez Seccional una série de hechos indicándole los medios de comprobacion, á efecto de que se sirva instruir la sumaria correspondiente. Sucesivamente iré agregando otros á medida que vaya adquiriendo los datos necesarios de comprobacion.

V. E. comprendera mientras tanto que el abandono de mis quehaceres ordinarios no puede ser permanente, puesto que la instruccion y prosecucion de una causa tan grave y que se relaciona con tantos hechos, personas y circunstancias requiere una consagracion particular, si es que ha de llevarse con la actividad que su importancia demanda.

En tal virtud, y sin perjuicio de continuar, aun abandonando todo, me veo obligado á representar á V. E. la conveniencia de que se me reemplace por persona mas competente y que se halle en aptitud de prestar la consagracion necesaria; pues de otro modo mis deberes en la Universidad y aun los profesionales serian desatendidos.

No por esto entienda V. E. que me desniego á sacrificio alguno. Es de notoriedad que aun tengo que privarme de las horas de descanso para cumplir medianamente con mi deberes ordinarios, pero si V. E. creyere necesario mayores esfuerzos de mi parte, no lo-

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

(NOVELA ORIGINAL)

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

...tia Pingarrona;—y de tí no hay que hacer caso, porque para hacer caso era menester mirarte á la cara.

—Pues mire usted, por no mirarla yó á usted á la suya, doy á todos las horas del dia que me los pidan dos reales: ¿conque está usté ya lista?

—Voy á meter la ropa de la niña en este pañuelo, y en seguida á llamar á Pelele, el chico de la vecina.

—¿Y para que quiere usted á Pelele? Para que le lleve á usted el lio de la ropa? Venga acá, que yo lo llevaré.

—Hombre, no; para que llave cuatro sillas á la fiesta, por que si no, no tendremos á donde sentarnos.

—Ea, pues despachese usted, y vamos andando.

—Espérese usted, tia Pingarrona, que voy á darle á usted la gargantilla, y las arracadas, y el cintillo; que quiero que mi hija vaya como es debido, y se conozca que se va á casar dentro de tres dias.

—¡Lástima que se lleve una tal moza un mozo perdido como éste!

—Me parece á mí, tia Pingarrona, que le voy yo á dar á usted un sentimiento,—dijo Cuzcuz;—conque andando; venga el lio de la novia, y eche usted para acá esas albacas, y tú chiquillo, pon esas sillas en buen sitio, y dile á la tia Jandorra que no las toque nadie, y que nadie se siente en ellas, que son para lo mejor mosa y el mejor mozo del pueblo: y toma dos cuartos para avellas, y larga.

El chiquillo salió á escape con cuatro sillas enganchadas por los palos.

Salieron Cuzcuz y el tio Quiritos, y la tia Pingarrona cerró la puerta, se metió la llave en el pecho, y los tres se fueron á casa de Turbino, que no estaba lejos.

Colasa se sofocó cuando vió entrar á su padre.

No estaba en antecedentes, y no sabia lo bien que se habia arreglado el negocio.

Pero cuando vió entrar detrás de su padre, y con muy buena cara á Cuzcuz, con un pañuelo lleno de ropa debajo del brazo, y la dijeron si queria ir á la fiesta, se tranquilizó, y se le llenó de alegria el corazon.

Era evidente que todo estaba arreglado.

—Ahora,—dijo,—no sé yo si podré ir, porque la tia Blasa es un San Ginojo en el cielo, y como la señorita nstá enferma..voy allá.

Y se metió en el cuarto de Lucia, en el cual estaba Turbino.

—Pues ha de saber usted, señor don José,—dijo Colasa,—que ahí está y Cuzcuz y la tia Pingarrona.

Vaya, bueno, mujer; pero no te pongas colorada.

—Es que me ha dado mucha alegria de ver que vienen en paz y contentos: y sepa usted que vienen por mí para que vaya á la fiesta de la tia de la Jandorra; pero no sé si podré ir, porque haga aquí falta; que para eso estamos en el mundo, para ayudarnos.

—Anda, anda mujer, y diviértete mucho; pero vuelve á las ánimas,—dijo Turbino.

—Antes estaré aqui, si señor, que el mucho bailar descompone el cuerpo, y luego no es una mujer para nada en tres dias. Conque hasta las ánimas; que vaya bien por aqui; muchas gracias.

Y se fué, radiante de alegria.

—¡Oh! ¡Qué feliz esa criatura!—dijo Lucia suspirando.

Colasa se vistió en tres minutos, y se puso hecha un sol.

Llevaba un vestido de percal inglés, zapatos escotacos, con cinta; un pañuelo de talle encarnado de crespon de la India; una gran moño de raso encarnado, bordada de lentejuelas, y atada á la castaña; partido el pelo por medio, y sujeto en dos anchos rizos; arracadas y gargantilla de perlas, y media docena de cintillos de diamantes en las manos.

Cuzcuz se embobaba mirándola.

Su padre respiraba vanidad.

—La tia Pingarrona la miraba con cierta envidia cariñosa: y es que á veces puede ser cariñosa: y es que á veces puede ser cariñosa la envidia.

Allá se fueron todos, que no cabian por la puerta de la casa.

Mucho antes de llegar á casa de la tia Jandorra, ya se iba apretando Colasa los cordones de las castañuelas, señal de que iba dispuesta á bailar hasta que se le cayese el moño.

En cuanto entró en la fiesta, todos pensaron esta misma cosa.

—Vaya, pues tan mentira es que se escapó con Cuzcuz, como que mataron á Balo.

¡Lo que se miente! Es verdad, que ha estado en casa de don Josè Turbino.

Tal pureza, tal candorosa alegria rosaba el semblante de Colaca.

Cuzcuz miró en torno suyo en son de reto, como diciendo:

—¿Ven ustedes si es verdad lo que yo dije esta mañana en la taberna? Si hay alguno que digá que no, que alce el dedo.

Pero nadie alzó el dedo, ni mas que los ojos para mirar á Colasa, que estaba hecha una diosa.

Inútil es decir que el Balo no asistió á la fiesta.

Estaba avergonzado, y para ocultar su vergüenza se metió en la cama.

Colasa bailó hasta lo infinito: pero solo con Cuzcuz, y antes de las ánimas, dijo á los suyos.

—Ea; vamos andando, que he prometido á don Josè volver á las ánimas, y no falto á lo que prometo.

Se fueron; nadie dudó de ello.

La habian visto la cara, y no era menester mas.

III.

En que Turbino cuenta su historia.

Mientras Colasa se divertia y gozaba en el baile, Turbino estaba encerrado con Lucia al lado de una chiminea, en un bello gabinete.

Lucia estaba vestida con ropas de la señora Blasa, que no eran muy á la moda, pero si mejores que la que usaban las del pueblo; porque un ama de gobierno de la quinta del rico propietario don José Turbino, era una persona que pertenecia á la aristocracia del pueblo, que estaba muy relacienada. y miraba de alto á bajo á los pelones, á pesar de que la llamaban la tia Blasa; porque en los pueblos todos son tios y tias, empezando por el alcalde, que es el primer tio.

La tia Blasa habia acudido con sus vestidos á la primera necesidad, mientras las costureras del pueblo hacian por lo pronto ropas mejores, que debian servir hasta que Lucia fuese á Madrid.

Turbino habia hecho un viaje en balde: sa le habio dicho por lo que podia llamarse poliaia de los ladrones, que Machudo andaba por Cercedilla y los pueblos de los alre dedores, haciendo el papel de mendigo; pero en realidad, observando si en alguna parte podia darse un golpe.

A Machudo se le habia escrito se presentase en San Martin de Valdeiglesias en la casa de don José Turbino, por la noche.

Se habia prefijado el dia, y entrambos, como sabemos, habian acudido á la cita.

Turbino, por lo que habia sucedido, no podia ya contar con Machudo: habia hecho un viaje inúiil, y no se hubiera detenido en San Martin de Valdeiglesias, á no ser por su hermana.

Una vez alli, y habiéndose cruzado los amorios de Cuzcuz, á quien Turbino estimaba mucho, porque tenia grandes razones para estimarle, se habia propuesto casar á Cuzcuz con Colasa, y llevársela luego á Madrid; porque Cuzcuz le era muy necesario.

En el pueblo se fastidiaba, y aunque era muy cenocido y muy estimado, y como quien dice; el amo del pueblo, no habia salido de su casa desde que llegó sino como hemos visto, para lo mas necesario.

Habia estado constantemente al lado de su hermana habia oido su historia, y le habia prometido cortarla la suya.

Era domingo, se habian ido los mozos, menos los indispensables para cuidar del ganado, y la casa habia quedado solitaria y silenciosa.

La tarde era hermosisima, y la Sra. Blasa que era muy aficionada á los niños como la mayor parte de las solteronas viejas, se habia ido al jardin con Arturo, que como su madre, estaba vestido de prestado.

Nada habia, pues, que interrumpiese á Turbino y á Lucia.

El sol melancólico, pero fresco y puro de una tarde de invierno, penetraba por los cristales del balcon en el gabinete, y llegaba hasta la chimenea, mezclando su color dorado con el rojizo del reflejo de la llama.

Cuando entró Colosa, Turbino empezaba á contar su historia.

Hé aqui aquella relacion tomada desde el principio.

I.

En Ceuta se me trataba bien: era rico y se me dejaba vivir en mi casa con Ana y con nuestra hija.

Viviamos con lujo, porque se habia logrado una órden superior para que no se me considerase como presidario, escepto para salir del recinto de la plaza.

Esto no me convenia: yo habia pensado en mi evasion, y esta, no pudiendo salir del recinto, se hacia dificilisima: era mucho mejor pertenecer á una brigada.

Las brigadas van á trabajar al campo, y puede procurarse con mucha mas facilidad una evasion,

¿Pero cómo estando favorecido, pretender que cesase el favor? ¿Cómo viviendo en una hermosa casa con todas las comodidades, pretender sufrir lo que sufren los presidarios mas infelices?

Esto hubiera sido dar lugar á sospechas, y á mi me importaba mucho que no se sospechase de mi.

Habia, sin embargo, un medio para conseguir ser durisimamente tratado: hacerse discolo, insubordinado y feroz.

II.

Un dia travé en la calle disputa con un empleado, y á las pocas palabras le maltraté cruelmente.

Acudió un ayudante del precidio, y me insubordiné.

Sobrevinieron los cabos de vara, y al fin, dominado por el número, apaleado y en mal estado, me llevaron al hospital, donde me pusieron un vigilante.

Tenia necesidad de hacer esto para llegar á mi objeto.

Ana, que no conocia mi intencion, se aterró: creyó que mi caracter se habia hecho feroz, y que soérevendrian f unestisimas consecuencias.

III.

Esta creencia de Ana, de que participaron todos, empezando por el gobernador, me convenia.

A los presidarios feroses se les destina á los trabajos mas duros y mas espuestos sobre el campo del moro.

Me tuvieron encerrados algunos dias, é incomunicado.

Cuando me soltaron entre los presidarios, acometi una empresa audaz: la de hacerme el rey, el cacique, el maton de aquellá gente brava, empezando por aterrar al que los habia aterrado.

Me favoreció la fortuna, ó el valor, ó la fuerza; nos vimos con las cucharas, y causé dos profundas heridas á mi adversario.

Para que las cucharas puedan herir, se endurece su estremidad al fuego, y luego se las aguza.

Con una de estas cucharas, convertidas en armas, se mata á un hombre como con una navaja.

IV.

Ahora bien: en los presidios y en las cárceles se ocultan las heridas aunque sean graves, cuando dejan al herido resistencia bastante para tenerse en pié.

Nos habiamos batido en un encierro; los otros presos nos habian hecho capa; los capataces nada habian visto; pero hubieron de suponer que habia pasado mucho, cuando vieron que yo cobraba el barato y los demás tributos que cobraba el *bari* ó valiente que domina á los demás.

Se registró al otro, y se le encontraron las heridas; pero como ni él habló, ni los otros hablaron, porque á los soplones se les mira muy mal en presidio, no pudieron castigarme, sino ponerme en observacion.

Al ocupar el puesto del vencido, habia ocupado su posicion por completo, y habia sido destinado á los durisimos trabajos sobre el campo dél Moro á que se le destinaba á él, con otros presidarios no menos feroces.

Un descuido del capataz ó de la guardia que fuese con nosotros, era mi libertad.

Pero estos descuidos son muy raros.

Ana, que no conocia mi intencion, hizo cuanto pudo en la plaza para que se me tratase con menos rigor; y no consiguiendo nada, escribió á nuestra madre, para que interpusiese por mi su influencia.

Pero de tal manera informaron acerca de mi en el presidio, que con mucho contento mio, nada se consiguió.

Yo guardé el secreto de mis proyectos de evasion á Ana, porque para tener mas seguridad de su logro, hubiera querido olvidarlos yo mismo.

V.

Pero pasó mucho tiempo, mas de un año sin que yo pudiese poner mi proyecto en práctica.

Ya te he dicho que los descuidos de los capataces son muy raros, y debian serlo mucho mas respecto á mi, que estaba muy vigilado.

Otro hubiera sucumbido en el improbo trabajo á que yo estaba sujeto; yo, en vez de sucumbir, me robusteci.

Pero me desesperaba: pasaba demasiado tiempo, y no podia aprovechar ningun descuido.

Si mi condena hubiera sido de diez ó doce años, dado que, por mi posicion y por mi dinero, y por la influencia de mi madre, habria yo tenido todas las consideraciones imaginables, no hubiera pensado en evadirme.

Ventiocho y doce son cuarenta, saliendo de pricidio á los cuarenta años, todavia queda vida.

Para mi hubiera sido cuestion de vivir en Ceuta ó de vivir en otra parte.

Pero mi condena era perpétua, y yo tenia que hacer en el mundo algo mas que estar en Ceuta.

VI.

A cada dia se hacia la evasion mas dificil, porque se estremaba mas el cuidado.

Algunos presidiarios de quienes se cuidaba menos, porque se les tenia por poco temibles, se habian escapado pasándose al moro.

Acababa de pasarse un grande amigo mio, casi de mi misma edad, de mi mismos cabellos y de mi misma estatura.

Me lo habia encontrado en Ceuta, sufriendo una condena perpetua como yo.

A poco que hablamos conocí que entre él y yo habia algo que nos ponia en relacion.

Aquel pobre se llamaba Ciriaco Robles, y habia tenido en arrendamiento un cortijo, protegido por el difunto duque de Castro don Cesáreo de Albalonga.

Tú tienes buena memoria, Lucia, y me has oido contar mil veces que don Cesáreo de Albalonga habia robado su hija doña Clara, á don Gaspar de Albalonga, su sobrino.

VII.

—Si, si, conozco esa historia,—dijo Lucia—y recuerdo que atribuias á ese robo las desgracias que te habian aconntecido.

—En efecto,—dijo Turbino;—si yo no hubiera visto aquella tarde á Lengüeta observando, no hubiera comprado la navaja inglesa, por encontrarme la carcel, primer paso, independiente de mi voluntad, de todas mis malas aventuras.

Pues, bien; Ciriaco Robles era el hombre á quien don Cesáreo entregó la niña para q' le guardase, sin decirle quién era ni de dónde iba.

Seis años despues, Ciriaco, defendiendo á la niña, mató á un hombre.

Vieron en la muerte circunstancias agravantes que no habia, y le sentenciaron.

De modo, que á consecuencia de la niña, estabamos los dos en presidio: yo, porque metido en la cárcel, fui debil y me hice un mal bicho: él, porque tuvo la desgracia de matar á uno de los que seis años despues pretendieron robarle la misma niña.

Nos hicimos, pues, muy amigos, por las semejanzas de nuestra suerte, que entrambos reconocia una suerte igual.

rehuso, si bien hago presente la conveniencia de reemplazarme, por las razones indicadas.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi particular consideracion.

Dios guarde á V. E.

Rafael Garcia.

Ministerio de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

Contéstese lo acordado y publíquese.

COSTA.

SOLICITADAS

José Mandraccio.

Ante el público declara no tener ni haber tenido ningun motivo para dudar de la buena reputacion de su primo hermano D. Francisco A. Mandraccio.

Igualmente declara, que si alguna vez ha proferido palabras en contra de él, ha sido injustamente, pues nunca ha tenido motivos para dudar de su honradez.

Por tanto y para los fines que á él le convengan hago esta manifestacion pública en Buenos Aires á 28 de Mayo 1867.

Arruego de José Mandraccio.

Francisco Bondad.

Cementerio del Sud.

Buenos Aires Mayo 26 1867.

Señores de la Municipalidad.

Los vecinos suscritos, por nosotros, y los demas que firmaron las dos solicitudes que acompañamos, la una impresa y la otra manuscrita, decimos: Que mejor informados y reuniendo datos al volver de la sorpresa que nos ha causado la resolucion de la municipalidad sobre el cementerio del Sud podemos asegurar que nuestra solicitud número 2 fué entregada en Agosto de 1865 al Sr. secretario Dr. Llorente delante del Sr. Dr. Torres, y resuelta favorable segun el testimonio verbal de todos los señores municipales. Por manera que el ver que hoy se haya hecho por hombres de probidad y de buena fé, lo que no pudo obtenerse de la liviandad ó debilidad de algunos en 1865, es cosa que solo nos la podemos esplicar por el triste hecho de haberse ocultado los antecedentes, y de que al amparo del espectáculo de la humanidad doliente y de la repentina despoblacion de la ciudad, se haya especulado sobre la atencion de ustedes, toda contraida á la epidemia reinante; y acaso tomado argumento de esta misma para la inmediata resolucion que en su nombre trataba de arrancárseles acerca de una esplotacion indigna y anteriormente desechada por una corporacion q' de cierto no gozaba del buen nombre que la actual. Solo así puede esplicarse cómo los que no buscaban ó no encontraban para su terreno comprador en plaza, han podido hacer de ellos las víctimas de pertinaces y bien combinadas maquinaciones, que no ha sido bastante á desbaratar el informe concienzudo del competente Consejo de Hijiene.

Solo así puede esplicarse que la Municipalidad, despues de habernos garantido en 1865 por sus resolucion favorable á nuestro pedido, contra el peligro de nuestra salud y la depreciacion de nuestras propiedades, despues de haber dado lugar á que, confiando en su resolucion, D. Marcos Costa procediese á nuevas y valiosas construcciones en su terreno, y el Dr. Navarro Viola edificase nuevas piezas y levantase grandes invernáculos de fierro y cristales, uno de los cuales, (inconcluso como está por el destierro del dueño) cuesta ya doscientos mil pesos; construccion única en el pais por sus dimenciones y arquitectura, y notable en Europa misma, como modelada é igual invernáculo del baron Rothscheld en Preguy (Suiza;) todo lo mas puede inspeccionarse por la municipalidad para que en el inesperado caso de insistir en su resolucion, no pueda alegar ignorancia sobre los perjuicios que se detallarán en las respectivas protestas.

Solo así puede esplicarse que despues de todo eso y cuando mas descansábamos en la verdad de la resolucion municipal de 1865, y en su sabiduria ampliamente justificada por la aparicion del cólera entre nosotros; halla venido á rebocarse aquella sancionándose por la actual municipalidad la creacion del Cementerio en el mismo terrenito desechado en 1865 por inconveniente y pequeño; tomando por el hecho sobre si la grave responsabilidad de una evidente infraccion de la resolucion de 1804 sobre creacion de cementerios.

Por lo espuesto.

A ustedes suplicamos se sirvan tener presente esta solicitud al proveer sobre la que hemos presentado en consonancia lo creemos con nuestras esperanzas fundadas en la integridad de la actual Municipalidad.

Otrosi: decimos que ante todas estas ha de servirse el Sr. Presidente mandar se agregue original la solicitud de Agosto de 1865 con testimonio de la resolucion recaida sino estuviere al pie de aquella.

Otro si: decimos: que habiendo llegado á nuestra noticia que la Municipalidad no se resuelve á erigir el cementerio de que se trata en el terreno de D, Manuel Benavente, en vez de establecerlo como pretende en el del Dr. Mejia, por razon de falta de fondos para componer ó construir el trayecto de camino que media desde la esquina del mencionado terreno conocido por del Dr. Mejia hasta la esquina del de Benavente antes citodo, en tal concepto, los vecinos que suscriben, queriendo allanar la dificultad indicada, venimos hoy á ofrecer á Vds. tomen sobre nosotros la obligacion de anivelar y abovedar ese trayecto á nuestra costa con interesacion del ingeniero municipal, quedando á cargo de la Municipalidad allanar cualquiera dificultad que por la deliveracion ú otras causas pudiera surgir con los vecinos del espresado camino.

Con la propuesta que antecede, creemos que habrá desaparecido el único objeto que, al parecer, se aponia á la creacion del cementerio de que se trata en el paraje aconsejado por la opinion de personas competentes, el juicio de la Junta de Higiene pública, y el sentir de los mismos miembros de esta Municipalidad: conciliacion que buscamos sin renunciar á los derechos que nos competen ni á las gestiones que tenemos deducidos para el no esperado caso de que esta corporacion persistiera en el propósito de erigir el cementerio del Sud en el terreno conocido por del Dr. Mejias.

Firmamos.—Por el Dr. Navarro Viola, Jacinto Susviela, Nicolás Granada, Marcos Costa Sebastian Yhigliazza, Florencio Pondal, Nicolás Lasso.

Los vecinos de la Parroquia del Pilar que suscriben, han visto con desagrado la peticion que algunos convecinos han elevado á la Corporacion Municipal la que hemos visto publicada en la Nacion Argentina núm. 1898 la que entre otras lindezas dice: que comprometen la salud pública, los Establecimientos de Almidoneria que existe; no á 24 cuadras de la Plaza como maliciosamente se dice por ellos, á no ser que, confundan, dichos señoros firmantes la Plaza del Parque con la de la Victoria aun cuando muchos de ellos estan domiciliados á mas de veinte cuadras de dicha Plaza y á mas de diez de la de ellos á los Establecimientos, resultando que hay mas de treinta y dos cuadras y no veinte y cuatro como lo aseveran.

Ahora es del caso preguntar ¿Si los S. S. peticionarios tienen ó no algun dia incognita que los que á dar el paso calumnioso y perjudicial que han dado al firmar tan irreflexivamente la peticion á que nos referimos?. Si ellos supiesen que dichos Establecimientos han sido visitados ya y examinados minuciosamente por la Comision Municipal que al efecto se ha nombrado, se habrian abstenido de cometer el error que han cometido firmando la peticion sin consultar antes si los dueños de los dichos Establecimientos habian llenado los requisitos de la ley.

No puede oponerse nadie á los adelantos y progreso de la industria de un modo tan indicado porque si es cierto que el punto capital es la salud pública en toda corporacion social, tambien lo es, que la vida, el movimiento y el bienestar de las sociedades dependen de los adelantos generales que los hombres progresistas y laboriosos proporcionan á los pueblos. Tampoco lo es menos que esos establecimientos estan situados á mayor distancia que lo que marca el estatuto municipal, ¿pues entónces que tienen que hacer los vecinos firmantes de la peticion impertinente que combatimos? nada y en consecuencia pedimos á la corporacion Municipal no haga lugar á la peticion mencionada que hacen ocho vecinos; y los que firman protestan solemnemente contra los peticionarios, caso que la irreflexiva peticion de ellos trajese algun contratiempo á esos benéficos Establecimientos que tanto mérito han dado y dan á esa localidad; á la vez que son de la mayor importancia por su utilidad. Hemos de volver sobre este asunto si nuestros convecinos nos provocan—hay muchisimas firmas mas que se publicarán el sabado proximo.

Galo Hidalgo, Antonio Castello, Antonio Alvasette Gregorio Rodriguez Manuel Cedeyro, Ignacio Mareb, Bautista Ardoi, Manuel Fuente, Pedro Ansolabeher, Antonio Ascobebitia, Corradi Gogani, Puroni Glogiana, Benito Zorte, José M. Cortina, Luciano Ferreira, Luis Ferreira, Mauro Medrano, José Hornos, A. Salefse, Antonio Pereira,, Juan Labrea, Ramon Escobar, Benjamin Compagne Nicanor Lopez, Bosio Angelo, Crispin Carabal, Juan Gravinta, Julio Piñero, Manuel Hidalgo. Domingo Alzogaray Mauricio Guarderes, El sàbado continuarán las firmas.

Partido 25 de Mayo.

PROPOSICION.

En ningun tiempo la escuela de varones del pueblo 25 de Mayo, ha sido tan mal atendida, como actualmente.

Francisco Bilolini.

Partido 25 de Mayo—Mayo 24 de 1867.

NACION ARGENTINA

Mayo 30 de 1867.

Mal principio.

La nueva Legislatura de la Provincia ha hecho un *debut* bastante desgraciado.

Despues de los brios que manifestó en el primer momento de la amenaza de dictadura co i que fué saludada por el gobernador, actitud que podia tomarse como un indicio de energia é independencia, no ha tardado en darnos una triste prueba de su debilidad

Despues de haber votado por unánimidad su resolucion de protestar contra esa amenaza, se ha arrepentido de tan digna resolucion para dar la razon al que la hizo, deplorando en su propia disculpa la supuesta vaguedad de palabras, que desgraciadamente son muy claras.

Y decimos que es dar la razon al gobernador, porque no significan otra cosa estas palabras de la resolucion. «Resultando de las esplicaciones dadas por la comision, que á juicio del Poder Ejecutivo, la dictadura no puede ser una solucion constitucional del problema propuesto á su consideracion; resuelve dar por terminado este incidente etc.»

En efecto el Gobernador no ha dicho que la dictadura fuera constitucional; pero inconstitucional como es, ha dicho que la asumiria, que es una solucion posible al menos, y la Lejislatura no ha tenido una palabra para protestar contra ella; mas aun se ha declarado implicitamente satisfecha dando por terminado el incidente, y satisfecha de qué? De que la dictadura sea posible aun contra la constitucion!

A la verdad, valiera mas que la Lejislatura hubiera devorado en silencio la amargura y no hubiera caido en el ridiculo de declararse ofendida para callarse la boca y no hacer nada.

La conducta puede justamente ser comparada con la de aquel *héroe* que en presencia de un insulto *caló el chapeo, requirió la espada, miró de solayo, fuése y no hubo nada.*

Es una pájina vergonzosa que ojalá pudiera borrarse de nuestros anales parlamentarios.

Nuestros lectores no pueden menos de convenir en que esto es un malo, un malisimo principio de carrera, y que poco tendriamos que esperar de la nueva Legislatura si no fuese posible que en adelante se arrepintiese de haberse arrepentido, y borrase aquella pájina con actos de dignidad y de enerjia para corregir los males de nuestra situacion local,

Algo mas tenemos que reprochar á la nueva Lejislatura.

En su primera sesion la Cámara de Diputados ha tomado en consideracion sobre tablas las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de ley de patentes y les ha dado su sancion sin prévio estudio y sin meditacion alguna.

Esta falta es mas grave tratándose de la creacion de un impuesto oneroso, desigual, injusto y odioso para el pueblo, y lo que es mas, que la mayor parte de la Cámara se compone de Diputados nuevos que no han tenido motivo de conocer ni menos de estudiar ese proyecto.

Parece increible que á duras penas se haya conseguido que se permita la lectura del proyecto para que fuesen intelijibles las modificaciones del Senado, que han sido sancionadas en globo y sobre la marcha!

No es asi como deben proceder los mandatarios del pueblo, si quieren dictar leyes sabias y benéficas.

A su impremiditacion y lijereza se debe que sea hoy lei de la Provincia, la lei de patentes que establece el mas desigual y arbitrario de los impuestos, que hace tiempo Buenos Aires tuvo el honor de suprimir dando un gran paso en el camino del progreso y de la distribucion *equitativa* de las cargas públicas.

Fácil habria sido salvar las dificultades financieras del momento y restablecer el equilibrio en el presupuesto sin recurrir á tales medios que significan un verdadero retroceso.

En manos de la Lejislatura está enmendar estos errores; ella puede y debe hacerlo.

Muchos jóvenes distinguidos é inteligentes han entrado á formar parte de ella, y debemos esperar que apercibidos del error, nos harán olvidar con su conducta futura el mal principio con que ha iniciado sus tareas.

Reminiscencia.

Hace algunos años un club politico tenia sus reuniones en el teatro de Colon. Las reuniones se hacian por lo general, en dias festivos y todo el mundo asistia á ellas, unos para gozar como espectadores de las farsas democráticas que allí se representaban, otros los mas, para tomar candidamente un papel activo, en ellas, otros, los menos, para esplotar á los cándidos.

Aquello era verdaderamente consolador: allí imperaba el pueblo soberano: de a lí surgia la espresion genuina de su voluntad, voluntad iniciada primitivamente por un pequeño número de ciudadanos que se tomaban oficiosamente este trabajo, inducidos por una galanteria recomendable. El pueblo aclamaba esas insinuaciones (¡buen pueblo!) y se quedaba muy contento de haber manifestado su voluntad.

Un Presidente, sin mas atribuciones, ni mas poder, que dirigir la discusion, ocupaba una silla comun delante de una mesa *idem* y ejercia sus funciones democratica y fraternalmente.

Aquello daba gusto.

Un dia sucedió que algunos jóvenes (lo que es la inesperiencia!) se subieran de rondon al *Paraiso*, en vez de ir á ocupar un puesto en la platea que era el lugar consagrado á las aclamaciones. Notólo el Presidente y con una suavidad y una cultura dignas de todo elogio, levantó la voz y dijo:

—«A ver esos que están arriba: á ver si se bajan inmediatamente, si no quieren que suba y los tire de una pata al suelo.»

Los jóvenes bajaron calladitos, y no eran uno ni dos, sino cincuenta ó cien, lo cual abona mas en pró de su modestia y sumision no menos que de las tendencias altamente democráticas del Presidente.

. . . .

En el pasado periodo legislativo, los padres de la Patria, en vez de acudir al lugar en que debian dar su sansion á los proyectos que les presentase el Ejecutivo, se fueron a donde mejor les plugo.

El Sr. Gobernador acaba de declararles que si tal sucede en adelante se verá precisado á asumir la dictadura.

Los Legisladores bajan hoy calladitos al recinto y votan las leyes de impuestos, habiendo dado por concluido el incidente de la dictadura que *han lamentado* y olvidado ya.

. . . .

¿Habrán llegado á ser representantes los jóvenes del Paraiso?

El Presidente del Club ¿habrá llegado á ser Gobernador?

Puede ser muy bien.

Lo esperábamos.

«El Nacional» no podia desmentir sus antecedentes, así es que no nos ha sorprendido en manera alguna el cúmulo de insultos que en su número del mártes nos lanza, por via de contestacion á nuestro artículo titulado ideas retrógradas; pero francamente nos hemos sentido avergonzados de alternar en la prensa con escritores tan faltos,—no de razon, no de ilustracion, que esas serian faltas disculpables,—sino de cultura, de buena crianza.

No encontrando argumentos capaces de destruir las pruebas que de su atrazo y torcidas vistas le hemos dado, en el asunto de la oficina de Patentes, la de Estadistica, etc., nos llama «cabeza de chorlito», «escritores de plaza», «escritorsuelos», «mocitos», «pluma de avestruz», «tartufos, »fariseos» y otros dictados por el estilo, dignos solo del viejo pulpero de la prensa; pero indignos del pueblo que los escucha.

Con ellos cree el "Nacional" probar la inutilidad de las mencionadas oficinas é inducir al Congreso á que derogue la ley que la creó.

A mayor abundamiento, pinta á nuestro pais hundido en la mas profunda barbarie: dice q' el estudio de las ciencias naturales de la fisica—de la quimica, de la mecánica—del dibujo (sobre el dibujo inculca lo que no es decible, dando á entender que es una de *las ciencias naturales* que mas importantes considera ese diario) que todos esos estudios son completamente desconocidos entre nosotros; que nadie hay capaz de inventar nada y que no necesitamos tampoco invento alguno.

Si nos propusiéramos rebatir al articulo, es decir la ristra, del *Nacional*, le probariamos que en estas apreciaciones está tambien errado. Por fortuna no faltan entre nosotros jóvenes que se dediquen á esas utilisimas ciencias.

Pero no es ese nuestro ánimo: lo creemos completamente inùtil. Nuestras razones contestadas con insultos son una prueba manifiesta de la impotencia del contendente, de su incapacidad para sostenerse en el terreno de la verdadera discusion. Eso nos basta: eso nos asegura el triunfo ante la opinion sensata del pueblo. Eso no puede obtener de ella sino desprecio para los que solo saben argüir con el insulto.

Las cuestiones de la Rioja.

Apesar del carácter personal que ellas revisten hoy. y que ha sido determinado por el articulo del Sr. San Roman, damos cabida á las siguientes lineas que nos envia el Sr. Diputado Luna.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*:

NUEVA EXHIBICION DEL DR. SAN ROMAN!

Este notable personaje del partido *Unitario* publica en la *Tribuna* del Mártes un estenso articulo, segunda edicion correjida y aumentada de sus *famosas* correspondencias.

El pobre San Roman está enfermo y delira; el Gobierno se le escapó de entre las manos y con él los honrosos medios que tenia para vivir, y en su dolorosa desesperacion, hace lo que los *cuscos* gruñe y ladra, pero sin atreverse á morder.

El Dr. San Roman falta escandolosamente á la verdad cuando afirma, que los 900 pesos que le di en mercaderias, fué un negocio que hice como lo hicieron muchos otros comerciantes de la Rioja.

Tan poca confianza inspiraba su persona en el Gobierno, tan limitado y tan insignificante el circulo que lo rodiaba, que andubo de puerta en puerta pidiendo los 900 pesos que necesitaba, y á pesar de eso, no pudo conseguirlos.

Fué entónces que el Dr. Morcillo Juez Federal de aquella seccion, me pidió sacase de aquel vergonzoso conflicto al Gobierno del Dr. San Roman, y le suministré las mercaderias que necesitaba para vestir y uniformar á la Guardia Nacional Movilizada en servicio de la Nacion.

Por interposicion de aquel amigo, y por honor al crédito del Gobierno Nacional, le facilité aquella suma, recibiendo en cambio una letra, que el Gobierno de la Nacion no la ha pagado por que "el Gobierno de la Rioja (oiga bien Dr. San Roman) tiene aun un saldo á favor del Nacional de 3235 ps. 3 rls. *cuya inversion* no ha presentado."

Las mercaderias fueron dadas el 23 de Enero y todavia no he recibido su importe: tal es el respeto que le merece al Gobierno Nacional la firma del *patriota* San Roman: este es el lindisimo negocio de q' Vd. habla y que de muy buena gana se lo endosaria.

Puede ser muy bien que su tio D. Cesario Dávila le haya dado mayor cantidad, cuando habia en caja algo de aquellos 10,000 ps. para enganche que mandó el Gobierno Nacional.

Así me esplico con facilidad el *negocio* á que se refiere el gobernador caido.

Hablaba nuevamente el Dr. San Roman de la sublevacion de las fuerzas de la Rioja y de la fuga que emprendió para Catamarca, como consecuencia forzosa de aquel movimiento revolucionario.

Que ridícula y que triste figura la del Dr. San Roman. Cuando sin sombrero, con el pelo caido sobre la cara, de calzon corto y con zapatillas, atravesaba despavorido y como una ecsalacion las calles de la ciudad, saltando zanjas y trepando cercos!

Y de qué huia aquel señor en traje tan de *parada*?

Incline la frente Dr. San Roman, que esa fuga vergonzosa é inmotivada, ha sido la causa de los males inmensos que han pasado sobre aquella desgraciada Provincia y de los trastornos que mas tarde sobrevinieron para la Nacion.

Huir para Catamarca, por un *movimiento* no revolucionario, como Vd. debió saberlo, sino puramente contra el Coronel Irrazal, por causas que Vd. bien conoce, es una conducta que no honra ni sienta bien á los *patriotas*.

En un *vivandero* ó *mosquetero* seria disculpable, pero en el *patriota* y *desinteresado* San Roman, es una cobardia infame é injustificable.

Diga quienes lo acompañaron en su fuga y la torpe imputacion que me hace quedará contestada por Vd. mismo.

Montado en burro, solo, silencioso, triste y meditabundo, atravezaba la distancia que separ aá la Rioja de Catamarca, un jovencito de figura raquitica y miscroscópia, emigrado segun él, y corrido por los silvos y las rechiflas, segun otros. Libra su bulto del alcance de las pedradas de los muchachos y de las mugeres, y llega á la ciudad de Catamarca donde es recibido con altas pruebas de *consideraciones y simpatias*!!

Qué hace allí el pigmeo desterrado?

Sacude el polvo de su pobre vestidura, abandona el *burro* que lo habia acompañado en su desgraciada peregrinacion, recobra el ánimo perdido, se titula Gobernador de una provincia inmediata y empieza á negociar letras contra el tesoro nacional!

Sus brios y su *patriótica* mision empezó y terminó allí,—en el ejercicio de esa honrosa tarea.

En cuanto á mi conducta en la batalla de Bargas, puede el Dr. San Roman informarse del general D. Manuel Taboada.

En cuanto á los servicios prestados el año 62, durante la larga campaña del general Paunero, Rivas y Arredondo q' hicieron en el interior, puede tambien informarse de estos gefes, y en seguida tomar nota para comparar su larga, interesante y *honrosa* biografia, con los servicios del que no hace alarde ni lujosa exhibicion de los méritos que ha contraido para con el partido liberal.

Pero ya que estoy ocupándome de vd. me siento tentado á preguntarle:

Qué sacrificios ha prestado vd. al partido liberal?

Confieso con franqueza que no los conozco y creo que su interesante biografia puede consignarse en unas cuantas fraces.

De Escribano del Crimen, pasó á ocupar el Ministerio de la Rioja.

De Ministro *ascendió* á Gobernador Delegado (no hablemos de la última delegacion que le fué tan desgraciada.)

Bajó de Gobernador á Ministro, y entonces pretendió escamotear una diputacion que como el Gobierno ahora, se le escapó tambien de entre las manos.

Vino la nueva época del luminoso Gobierno del Dr. San Róman, y todos conocen el rol ridículo y pobrisimo que ha juzgado en los últimos sucesos del Interior.

El Dr. San Roman, ciudadano *patriota* y *desinteresado*, Gobernador modelo, sabio Ministro—Diputado en ciernes, comisionado especial, con carta blanca para sus gastos etc. etc. etc. hé ahi los rasgos prominentes de su biografia.

Desde hoy en adelante es necesario buscar en las listas del partido liberal una *figura* que se llama San Roman, para tomarla como modelo de *patriotismo* y *desinterés*.

Basta por hoy.

Buenos Aires Mayo 29 de 1867.

Natal Luna.

Mas noticias de Europa.

TELÉGRAMA PARA LA «NACION ARGENTINA.»

Montevideo Mayo 29 (6 de la tarde.)

En Francia los partidarios de la paz no manifiestan confianza.

El Gobierno comunicará á las Cámaras las negociaciones sobre la cuestion de Luxemburgo.

Sin embargo de esto, el gobierno francés seguia haciendo grandes preparativos militares.

Era creencia general que por la via diplomática todo quedaria concluido amigablemente.

Todas las fuerzas de Méjico quedaban en Africa.

En Inglaterra Gladstone negó el propésito que tenia de derrocar al gobierno.

Se mandó una comision á Gibraltar á estudiar la defensa que mejor convenga para un caso de guerra.

A aquella plaza va la unir Inglaterra por medio de un cable telegráfico.

Las dificultades entre España é Inglaterra se hallaban en via de reconciliacion, creyéndose que todo concluiria para el 6 de mayo.

Seguian los reformistas agitándose en Lóndres.

Se dice que Garibaldi aceptó la presidencia de la Cámara, y la del comité de la liga reformista.

De Prusia por el telégrafo se transmitieron noticias á toda la Europa anunciando que Bismark habia declarado á la oposicion del Reicbslay que presentaria su dimision, retirándose á la vida privada sino se le dejaba completar su obra.

Escriben de Berlin que el ministro de la guerra general Room habia establecido negociaciones con varios Estados de la Alemania del Sud, á fin de establecer una union militar mas estrecha,

El Gobierno Hessedarmsladt, habia celebrado una convencion militar con Prusia de igual clase, Sajona Contento Hess Dormislads, que formarán un ejército federal.

La actitud del Gobierno de Prusia respecto á Francia en la cuestion de Luxemburgo es decidida y belicosa al parecer.

La prensa de Berlin en la cuestion de Luxemberg opina que habrá una tregua, pero que no tendrá facil solucion.

El gobierno de Prusia no se halla bien dispuesto á aceptar la gestion de Inglaterra que se cree desfavorable á la paz.

Se dice que la escuadra española se dirige á estas aguas.

Va la mala de Europa por el «Rio Paraná».

Noticias del Interior.

El vapor llegado ayer del Rosario nos ha traido diarios de Córdoba, de los que tomamos las siguientes noticias y correspondencias:

INTERESANTES CARTAS SOBRE LA RIOJA Y CATAMARCA.

Antes que para nuestros lectores, son para el Gobierno Nacional, quien debe poner remedio á la situacion de la Rioja y Catamarca, las dos cartas que publicamos en seguida.

Los dolores de esta dos provincias hermanas estan referidos con toda la franqueza y la verdad del amigo al amigo.

En estos momentos de tanto interés por lo que respecta á aquellas, escusamos recomendar la lectura de estas.

Catamarca, Mayo 17 de 1867.

Señor D. N. N.

Estimado amigo:

Como vd. sabrá, el Gobernador Espeche está preso desde el 4 del presente, del modo mas cruel y bárbaro con que puede tratarse á un criminal. Al principio estuvo tres dias en un calabozo con una formidable barra de grillos en la incomunicacion maz estricta, de tal modo que no se permitia ni que se le sirviera mate. Este martirio hubiera sido aun soportable si Espeche hubiera estado sano; pero desgraciadamente desde antes de la sublevacion, se encontraba enfermo en cama y de allí lo llevaron al calabozo, y con una prision tan rigurosa, se empeoró; á tal punto de pedir confesor, porque temia tocar con el último momento de su vida, sin que se consiguiese que entrase ni el médico á verlo!!! Mas, despues de seis dias, por empeño del Presbitero Molina y de otras personas que se consiguió que entrase el médico y una hermana de él á asistirlo.

Así se ha atendido su salud con mucha dificultad, porque, á mas de tener las piernas muy hinchadas, los medicamentos no le aprovechaban por tener los grillos consigo felizmente con mucho trabajo se ha conseguido que restablesca un poco, habiendole sacado despues los grillos. Permanece aun en incomunicacion de un reo de muerte sin saber hasta cuando ni por qué; pues los federales propalan públicamente que es para entregarlo á Varela cuando llegue, lo que no creo difícil, porque Omill es una sola cosa con los mashorqueros, de tal modo que el indio Agüero que se sublevó contra la autoridad nacional está garantido, y apoyando á Olmll, y á ningun montonero se ha tomado preso; á todos se ha dejado ir libremente. Espeche ha sido completamente saqueado por orden, de Omill hasta haberle raturado las cajas y haberle tomado algunos documentos. Esto acontece con mi desgraciada Patria por un partido que se llama liberal y en visperas de recibir á los montoneros: porque, segun se dice se dirijen á aquí despues de haber cometido iniquidades en la Rioja, y probablemente aquí correremos la misma suerte, porque el titulado Gobernador no tiene ni 200 hombres y los montoneros dicen que trae 2.000.

Tenemos varias familias de la Rioja y están llegando mas, y algunas personas notables han tenido que costearse á pié por la falta de cabalgadura. Tambien se halla aquí el Gobernador Dávila, probablemente estos ilustres huéspedes tendrán que pasar á Tucuman por que acá es imposible resistir y varias familias de acá se preparan para emigrar.

Hasta otra vez su amigo.

N. N.

Catamarca, Mayo 18 de 1867.

. . . .

Estimado amigo: en el último correo recibi la única de V.; por ella veo que ha hecho V. negocio, el que debe suspenderlo allí hasta ver como queda la infeliz Rioja. Hoy está de nuevo allí la montonera, y con caracteres los mas sangrientos y destructores que pudiera imajinarse.

Despues de la derrota de Bargas, la Provincia ha sido entregada á un saqueo completo, pues que como nadie lo esperaba, se retiró el General Taboada sin dejar un HOMBRE NI UNA ARMA que valga, quedando toda la montonera hecha y armada reuniéndose con toda calma en los Departamentos de Guandacol y Vinchina, á la vista de nuestras fuerzas, sin que se diera un paso para perseguirla; asi es que, en el acto que supieron que el General Taboada se habia marchado, se entró Medina á la Villa nuevamente, de lo que ha resultado el funestisimo y horrible hecho de asesinar á Ibarren, Marcial San-Roman, Inocencio Moral, Teofilo Careño y Pedro Gordillo, habiéndoles sorprendido en Malligasta. ¡Que tal! ya verá vd. el estado en que nos hallamos y ¡quien sabe lo mas que suceda á nuestras familias! En fin, ¡Dios tenga piedad de ooootros!

Los Gefes que han venido á pacificar la Rioja, merecen un concejo de guerra, porque han dejado el pais en peor estado, porque la montonera ha quedado hecha, y con mas ferocidad; si hubo la batalla de Bargas, fué porque ella la buscó, y despues de la derrota no se ha dado un paso para perseguirla, cuando 100 hombres han podido terminar todo; á mas, han dejado la Provincia, nuestras fuerzas, en completa inaccion. No sé que suceda si el General Paunero no ha mandado ya socorro.

Ya, todos los hombres de la Rioja y Nonogasta, estamos aquí emigrados; los que no han salido, han muerto.

Es preciso que desde allí escriban al General Paunero, y algo en los periódicos sobre la conducta que han observado nuestros pacificadores.

Felizmente nuestras familias no han sufrido todavia personalmente; pero de un momento á otro esperamos una barbaridad.

Linares fué á la Villa y no pudo sostenerse mas que tres ó cuatro dias por falta de armas, y tuvo que retirarse y vendrá á Chumbicha con Barros, donde está el gobernador de la Rioja.

Si aquella no se arregla luego, yo debo irme á Córdoba; V. no se mueva sin aviso.

Su amigo y SS.

¡HABRÁ DESERTORES!—El gobierno lo ha dicho, y fuerza es creerle, que no hay desertores; sin embargo, algunos persisten en que los ha habido y los hay, y la cosa es para asombrar; porque con efecto es para asombrar que alguien dude que el gobierno no habla la verdad.

Apesar de esto, como las columnas están francas, allí va lo que se nos remite á propósito de desertores:

«Lista de los soldados desertores del ejército nacional y que han estado en las fuerzas del gobierno, han sido pagados y puestos en libertad por los gefes de los cuarteles, á la venida del Coronel Ayala.

Del Comandante Martinez.

Martiniano Tebes.
Luis Roldan.
Pedro Chaves.
Salomé Sisterna.
Navor Paez.
Carmelo Carboza.
José Robles.
N. Arroyo.
Patricio Medina.
Pedro Fernandez.
Maxio Moreno.

De la Policia.

Bortolo Ceballos.

Del Mayor Gonzalez.

Rosario Sanchez.
Ramon Rodas.

Soldados desertores del Ejército Nacional y que aun están al servicio del Gobierno.

De la Policia.

Wenceslao Paredes.
Justo Meneso.

De la banda de músicos.

José Avila.

Llamamos la atencion del coronel Ayala sobre esto que, creemos, merece su atencion

Y.

SAN ALBERTO.

(*De nuestro corresponsal.*)

Sumario—Suerte del Dr. Luque—Sigue la estabilidad de las fuerzas del Gobierno—El parte dal Comandante Moreno y traslado de la discucion—Las ferias de una aristocracia.

I.

Con esta fecha nos escriben de la division del comandante Quevedo que se ha recibido una nota del Exmo C. N., fecha 17 del corriente, en la que le recomienda á aquel Gefe la mayor armonia en cuanto fuere posible con las autoridades de la Provincia de Córdoba, y que por lo menos es indispensable que de parte de las armas nacionales, no salga ninguna provocacion para salvar la responsabilidad que pudiera recaer sobre el C. N. y suspendiéndole de hecho el cargo de comandante general de las fuerzas de la provincia de San Luis en virtud de estar restablecidos los poderes legales de aquella Provincia.

Esta nota ha aconsejado al comandante Quevedo para ordenar á Leal que suspenda la marcha que debia efectuar para incorporarse á su Division con 200 voluntarios del Departamento Minas.

Esta misma nota ha sido la causa para mandar suspender el chasque que el comandante Quevedo, como comandante general de la Provincia de San Luis, y en su caracter, le hacia al Dr. Luque pidiéndole esplicaciones sobre la permanencia y aglomeracion de fuerzas sin objeto, á las fronteras de esta y aquella Provincia.

Esta misma nota ha sido la causa para que el comandante Quevedo, único agente del Exmo. C. N. que pudo principiar la gran obra de hacer caducar el Gobierno del Dr. Luque, no se haya puesto en práctica.

Y por fin esta nota ha sido la causa, para que hasta la fecha estemos en los Departamentos del Oeste, ridiendole homenaje con la mayor injusticia al salteador Serapio Diaz, quien pasando por encima del ESTUPIDO Mealla y corrompiendo nuestras masas paraliza las marchas del C. N. y comprometd la dignidad de nuestro Gobierno.

Este es el motivo por q' los creyentes de boca abierta del Dr. Luque, dice que nuestro Gobernador esta de perfecto acuerdo con el Exmo C. N. sin tener en vista los DOCUMENTOS fehacientes que acreditarán mas tarde la COMPLICIDAD DEL DR. REVELADO DE HECHO.

Que bacerse: diremos q' es la mucha suerte del Dr. Luque quien esta ya discurriendo lo que ha de contestar á los cargos á que se ha hecho acreedor, pagando siempre, de su regalio.

Dios quiera que las leyes no le sean adversas á nuestro POBRE Gorbenador.

Mayo 3.

Hoy nos han facilitado el parte del Comandante Moreno sobre el glorioso hecho de armas que ha tenido lugar el 1.° del corriente en la Provincia de la Rioja.

El parte es como sigue:

El 2.° Gefe de la Division voluntaria.

Campamento en marcha. Valde de Arce

Mayo 1.° de 1867.

Al Comandante en Gefe de la Division Teniente Coronel D. Eduardo Quevedo.

Al recibir su nota en la que me ordena que acto continuo me marche con las fuerzas á mis ordenes á incorporarme á la Division mandé reunir todas las comisiones pertenecientes á mi fuerza que andaban persiguiendo el vandalage para cumplir sus ordenes, tuve el parte de que se hallaba en los Valdes de Quines, encabezada por el bandido Roman Cèlis, Ramon Flores, José M. Osán, Saturnino Quiroga y unos Sanchez Laguneros.

En esos momentos marché en persecucion de ellos, quienes amenazaban atacar á vd. y pasar al Rio de los Sauces á incorporarse á Serapio Diaz, segun lo ha dicho un GRUPO DE CORDOBESES que se ha incorporado á la montonera encabezado por GREGORIO LOPES, OFICIAL DE BUENA-VENTURA CORNEJO.

Haciendo una marcha forzada, alcancé al enemigo á las 12 de este dia en el corral de Algarrobos, Provincia de la Rioja, y fué completamente deshecho por mis fuerzas, quedando doce bandidos muertos, cuatro prisioneros, entre estos el cabecilla Quiroga 14 armas, sesenta caballos, un SAQUEO y dos muchachas JOVENES que habian arrebatado á un pobre ciudadano.

Por este hecho de armas recomienda á la consideracion de vd. á los gefes, oficiales y tropas por haberse presentado ante el enemigo con la energia y bravura de siempre.

Saluda á vd. con las distinciones que le caracterizan-

Dios guarde á vd.

Manuel Moreno.

Este parte del Comandante Moreno pasado en virtud del triunfo obtenido por sus fuerzas sobre los montoneros, suplico á vdes., Sres. EE. del *Eco*, que lo trasmitan á los redactores de la *Discusion*, para que se digen publicarlo en las columnas de ese diario sostenedor del órder actual en la provincia de Córdoba.

Discutiendo, discutirán con sus mismas palabras vertidas, despues de Díos, con el favor de los afluentes que forman el memorable RIO DE MINA-CLAVERO.

¡Que saludables son esos baños hasta para aquellos que en visperas de ser cubiertos con el manto fúnebre de la sepultura los ha librado de la mansion de los muertos.

Por el mismo parte conocerán nuestros lectores que el Comandante Quevedo ha tenido y tiene justisima razon para DESCONFIAR de las tuerzas del Dr. LUQUE estacionadas en estos Deparmestós.

Por el mismo tambien se desmuestra que el salteador Gregoria Lopez, vecino de la Villa de Dolores y oficial de Buenaventura, ha sido mandado por Serapio Diaz para ponerse de acuerdo con los cabecillas Célis, Juarez, Osán y otros montoneros—TRASLADO A LA DISCUSION.

VI.

Mayo 4.

Hace dos dias que Mealla, Serapio Diaz y los mulatos mas nobles de Córdoba sus oficiales se pasean por esta Villa.

En la parte del dia se la tiran de banquetes, y en la noche se ocupan de vailar con nuestras pobrecitas hijas de Eva, que las compadesco.

Para esta hoche se prepara un gran baile en este templo de Diana, situada en la parte mas culminante de nuestros alrededores.

Allí existe una Sirena encantadora con quien á todos los Gefes del Dr. Luque les sucede lo que á Ulises en sus aventuras.

Seguiremos nuestra tarea.

El corresponsal del Oeste.

Actualidad.

Una carta de Catamarca dirijida al *Eco de Córdoba*, anuncia como se verá que la capital de la Rioja se ha visto libre de la nueva invasion de los montoneros.

Esta misma carta, dá una idea de las depredaciones que han hecho los montoneros.

Dice asi:

"Mas hoy tenemos conocimientos oficiales de que la susodicha invasion ha fracasado, pero de un modo que se hace imposible su realizacion'

El Gobernador Dávila que estaba en Chumbicha á la cabeza de algunos G. N., vuelve ya á ocupar su puesto en la capital de la Rioja, lo mismo que alguna parte de los emigrados.

Los continuos golpes que hemos sufrido, el terror que ha quedado impreso en nuestro corzon, antes tantos deguellos, asesinatos, robos escandalosos y la violacion por do quiera han lacerado el corazon de los hijos del primer pueblo mártir de la República—la Rioja, para lanzarse á la *fuyenda*.

Pero, si es verdad, ha aparecido una montonera á la cabeza de un salteador Carrizo en Famatina y Chilesito, mas ella no consta sino de 50 á 100 gauchos.

Linares que ocupaba Famatina, tuvo aviso contrario á los anteriores, en los que le daban cuenta de la entrada de fuerzas á Chilesito, y asustado este con las polvardedas se retiró para los Sauces, Departamento de Arauco, abandonando aquella importante poblacion.

Y como la montonera tuviera conocimiento de la desocupacion de Linares, invadió aquella poblacion, pasando mas tarde á las Campañas en donde asesinaron alevosamente al Coronel de la Nacion, D. Tristan B. Dávila, ex-Gobernador de la Rioja en la administracion del Sr. Campos.

Los gauchos á que me refiero, eran de esos mismos lugares, y no Medina y Varela como decian los primeros noticieros.

Ocupan Famatina nuevamente los montoneros, en ella imponen contribuciones forzosas á las señoras de este lugar, bajo las mas severas penas. Las pobres señoras temerosas de que cayera el puñal asesino sobre ellas ú otras vejaciones de este género, no teniendo algunas de ellas el dinero que se lepidiera, se arrancaron los vestidos que cubrian sus carnes, para darselos por el precio que se les pidiera!!

Hé aquí el horror que á cada paso vienen sembrando los montoneros!

Voy á hacer úso de otra noticia traida por un otro expropeso, aunque á ella la creo inexacta—Es como sigue:

Con fecha 14 se reunieron todas las matronas de la Rioja y nombraron un Gobernador Provisorio, en la persona de D. Lorenzo Pizarro, único ciudadano que habia quedado en aquella Capital.

Estamos hoy en el caso de tomar los miriñaques de las matronas riojanas y darselas á nuestros pantalones.

Despues de este nombramiento, entró á la capital un Comandante Martinez á la cabeza de 10 hombres á pedir indulto, pero luego se apretó el gorro no hallando á quien presentarse.

Hé ahí la última noticia de la Rioja, pero á la fecha estará ocupada por su gobernador legal.

Concluye la carta á que nos referimos con las siguientes noticias de Catamarca:

—Una palabra sobre Catamarca, foco de los mashorqueros del año 40.

Las fuerzas de Catamarca, (hablo por la infanteria que se batió en Bargas,) al arribar á esta capital, despues de la salida de las fuerzas de Tucuman, tuvieren el honor de que se les presentara el secretario del Cura Campos, D. Gregorio Moreno, y las catequizara, y así á las 10 de la noche apresaron al gobernador Espeche, Córdoba y Santa Ana, declarando una revolucion en nombre de la mashorca.

Espeche, liberal desde su cuna está hoy con una barra de grillos, lo mismo que el hermano del infortunado Coronel Cordoba.

La mashorca está de piè.—Omill es el Gobernador.

La Provincia está toda sublevada con el Gobernador actual.

Bildoza está reuniendo fuerza en el Alto.

Castro tiene una columna respetable, la que creo está dispuesta á lanzarse á la capital.

Morales, segun se dice, ha mandado una órden intimando á Omill.

Este es el estado de Catamarca. Estado lamentable que nos hace desesperar.

En carta de los departamentos del Oeste, se anuncia, en estos terminos al *Eco de Córdoba* la aproximacion del Coronel Isea á los Llanos, para acabar de limpiar las plaga de los montoneros.

Tambien se menciona una sableada que han llevado estos de mano maestra:

«En estos momentos nos avisan que el Coronel Iseas ha llegado á la Lomita, frontera de esta Provincia, para abrir campaña sobre los Llanos de la Rioja á pillar los simarrones, y si fuera necesario sobre estos Departamentos.

Dios lo quiera puedan irse los sucios.

Se dice que ya sabe que los Gefes del Dr. Luque el dia que arribaron á esta Villa, al dia siguiente mandaron á Santos Diaz en busca de José Felipe.

Esas serian las instrucciones que traian de su Gobierno.

Junto con la llegada de Iseas á la Lomita, nos dicen que ha venido otro parte de Moreno de haberles dado otra leccion á un grupo crecido de vándalos.

No sabemos el pormenor.

El siete del corriente llegó D. Zacarias Zelaya en compañía del R. P. Fray N. Burela á la Villa de San Pedro"

Es indable que á estas horas, el órden constitucional habrá sido restablecido en toda la provincia de la Rioja.

La nueva montonera ha ido de derrota en derrota, como se verá en estas lineas que recibió á última hora el "Eco de Córdoba."

«Segun el parte que tenemos á la vista, el Comandante Moreno les ha dado una escelente sableada á las montoneras de los Llanos, el 1.°

Uno de los cabecillas ha caido en la refriega.

Ya verán estas plantas malditas del suelo argentino que están perdidas, y que el vencedor de S. Ignacio las va á tomar tambien por su cuenta, arrancándolas de raiz.

Despues de esas lineas sabemos que el 17 ha tenido otro encuentro con los montoneros el mismo Comandante Moreno saliendo igualmente vencedor.

Nos felicitamos ardientemente por los triunfos alcanzados sobre el vandalaje.

Al entrar ayer de Montevideo el vapor Rio de la Plata y el Tevere, chocaron recibiendo el primero averias de consideracion de parte del segundo.

Parece que el capitan del Rio de la Plata, no ha reclamado del incidente, tratándose de arreglar particularmente, mediante una indemnizacion.

Esto es lo que se nos ha informado al respecto.

El comercio de Buenos Aires, ha estado ayer de felicitaciones.

La tormenta que iba á estallar en Europa aniquilando todos los intereses, se ha disipado, y un arreglo pacífico entre la Francia y la Prusia ha resuelto la cuestion de Luxemburgo que iba á debatirse por medio de las armas.

El paquete francés llegado ayer á Montevideo, ha sido pues portador de noticias de una importancia inapreciables, que tenemos el gusto de comunicar, así como las recibimos de nuestro corresponsal telegráfico.

Luxemburgo fué pues evacuado por los Prusianos debiendo arreglarse la cuestion por un arbitraje librado á los signatarios del tratado de 1830.

Tan plausible noticia hizo subir los fondos en Francia.

En España se dió un tratado de amnistia á los soldados emigrados.

Habiamos anunciado á nuestros lectores que el capitan Bossi partiria en este paquete para Europa, para hacer construir un vapor, cuyas acciones se colocaban, que debia establecerse entre Montevideo y el Rosario.

Un despacho telegráfico, nos dice de Montevideo, que todas las acciones fueron colocadas, y que el vapor ya no será construido en Europa, sino en Montevideo, diciendo ser de primer órden y á todo costo.

Despues de construido, el gobierno oriental le dará una fuerte subvencion.

A la actividad de nuestro corresponsal de Montevideo, tuvimos ayer el gusto de dar al público la primera noticia llegada á Buenos Aires, de que la cuestion de Luxemburgo habia sido arreglada pacificamente.

Este fué el despacho telegráfico que recibimos:

Montevideo Mayo 29.

Fondeó el paquete.

Las primeras noticias que recojí son los despachos telegráficos recibidos en Lisboa á última hora, y los cuales dicen que los prusianos evacuaron Luxemburgo.

Esto deja ver que no existe la guerra que se suponia.

No podrán tener una idea nuestros lectores de las atrocidades y asesinatos perpetrados por la última montonero en *Chilesito*, provincia de la Rioja.

El Dr. Araoz, ha recibido una carta ayer de Córdoba, de persona de su familia, fecha 24 donde le dicen:

«No se puede figurar en las amarguras en que nos hallamos, por las fatales noticias que tenemos de la Rioja.

Despues de la retirada del General Taboada, volvió la montonera á Chilesito, donde residen las personas que le voy á nombrar.

El Sr. Iribarren, D. Marcial San Roman, D. Inosencio del Moral, D. Manuel Plaza, D. Teófilo Cañeño y D. Pedro Gordillo, han sido víctima de la ferocidad de estos bárbaros.

Los han asesinado sin compasion.

Al Sr. D. Tristan Dávila, despues de haber sido atravesado por una bala en una pierna; entraron á su dormitorio y en su cama herido ya, lo asesinaron bárbaramente.

No se comprende como aquellos hombres sin compasion pueden haber podido consumar tantos crimines.

Estos que le comunicamos, no son ni la milésima parte de los que han cometido.»

Esto no tiene comentarios.

NOTICIAS DIVERSAS

Gratitud.

Siéndome imposible espresar individualmente mi gratitud á las innumerables personas que, en los momentos mas criticos de la terrible enfermedad porque he pasado me han dispensado tanto á mi como á mi familia los consuelos mas oportunos reciban los agradecimientos mas afectuosos; lo mismo que los Profesores homeópatas Dres. D. Domingo Luis de Souza y D. Genaro Granados, quienes, con una asiduidad y contraccion que recordaré toda mi vida, contribuyeron á salvarme del inminente peligro á que estuve espuesto.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

Santiago R. Albarracin

Sociedad Filarmonica "Buenos Aires"—El ensayo de costumbre tendrá el jueves 30 del corriente á las 7 1|2 de la noche en el Coliseum.

Por la comision musical.

Pablo de Wernich.

Secretario.

Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion.

El batallon San Nicolás ha construido en Tuyutí una torre de cañas para observar el movimiento de los enemigos.

Nadie habria de imajinarse la perfeccion de este trabajo ni que fuera posible con solo cañas construir un observatorio que tiene de elevacion quince varas, y que se compone de tres cuerpos, de distancia en distancia, en el que, situado un centinela, sabe cuanto pasa entre los enemigos y hasta su menor movimiento.

El batallon San Nicolás prueba con esto su celo y su disciplina y el ingenio tambien de sus soldados.

Sabido es que los soldados brasileros tienen la mayor aficion á la fariña y que por el contrario el soldado del Plata no le tiene el mayor apego á este alimento.

Esta circunstancia ha alimentado de tiempo atrás en el ejército aliado un largo y fraternal comercio entre los soldados brasileros y los argentinos.

Así como estos últimos recibian su racion de fariña, la cambiaban á los brasileros por leña ó cualquier otra cosa.

Parece que á los gefes de los cuerpos, muy particularmente brasileros no les gustaba esta clase de comercio.

Dieron órdenes para impedirlo, lo cual no se pudo conseguir.

Ya tenemos ley de patentes! (esclama la *Tribuna* llena de la mas indecible alegria.)

Vamos á esplicar á nuestros lectores cómo es que tenemos esa ley de patentes que tanta emocion causa al cólega.

Se le dió lectura en la última sesion de la Cámara, nombrándose una comision para informar.

El Diputado Vaca se escusó, diciéndole al presidente de la Cámara que tenia particulares é indeclinables motivos para renunciar.

El presidente de la cámara declaró que no aceptaria ninguna renuncia fundada en ninguna causa, rechazando la del Diputado Baca.

Le fué rechazada, como se habrá comprendido de estas palabras; pero el Diputado Baca, se retiró á las antesalas, y momentos despues presentó á la cámara su renuncia de Diputado que le fué aceptada por mayoria de un voto.

Despues de este incidente la mayor parte de los Diputados declararon que no estaban preparados para votar la ley de patentes, lo que queria decir, que no la conocian, que no sabian sobre lo que iban á votar.

Sin embargo la ley de patentes fué sancionada por la Cámara!

No sabemos si la «Tribuna» estàrá en estos antecedentes cuando esclama frotándose las manos: Ya tenemos ley de patentes!

Por el vapor entrado esta mañana recibimos la siguiente correspondencia de Montevideo:

Mayo 28 de 1867.

Muy señor mio:

Aquí seguimos muy escasos de noticias.

El paquete francés "Annis" aun no quiere aparecer y hasta los momentos en que le dedico estos renglones ni es avistado.

La ansiedad crece aquí, ya por las noticias que se esperan, cuanto ya empiezan algunas personas á suponer que haya tenide algun incidente en el último temporal.

El mercado comercial fué hoy mas animado en los negocios que anteriormente, notando que ha sido vendido todo fué en privado.

Se vendieren 300 pipas vino tinto marca Abello para el consumo á precio reservado; pero segun informes que tengo pagarán arriba de 62 ps. antiguos despachados.

Se han vendido ademas 500 barricas azucar del Havre y 1,200 sacos arroz Batavia ya en puerto á precio reservado.

El cargamento por «Restaurador» de Barcelona, es la única existencia por vender en primera mano y por lo favorable posicion en que se ha colocado este caldo no dudo que alcance mas un aumento sobre lo ya pagado de 2 ó 3 ps.

Los de Burdeos, ya muestra mas firmeza y la tendencia es de alza.

Los tenedores no quieren vender á las ventas anteriores.

S. S. S.

Su corresponsal.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, publica un articulo en el *Inválido Argentino* titulado el *Cesarismo*, donde aprecia con mucho juicio aunque con demasiada exageracion los vicios de nuestro órden politico altual.

Los *Pelucones* siempre han sido la pesadilla del Dr Gomez, asi es que en sus apreciaciones les atribuye la mayor parte de nuestros males politicos, causados á nuastro atender, por el abandono que ha hecho de sus derechos los ciudadanos de estos paises.

Si vamos á juzgar á los que llama *pelucones* el Dr. Gonez como militares ó como grandes campeones, es claro que muy pocos elogios nos tendrian que merecer.

Pero esto es sacar las cosas de su quicio.

Los hombres de reposo. que llamamos nosotros pelucones, y que existen en todas partes del mundo, es la fuerza moderadora que existe en toda sociedad de la tierra, compuesta de hombres formados en cierta escuela de la vida acaso la menos mala. . . que miran todas las cuestiones politicas bajo el puuto de vista de la consiliacion, de la paz, del órden y del reposo.

Estos nombres son los *Pelucones* de Buenos Aires, y los *Pelucones* de todo el mundo; es decir la fuerza modoradora de la sociedad que existe en todas partes de la tierra.

No levantemos un anatema contra ellos, que coopeaan como todos, en otra esfera que no son el campo de batalla, al bien de su patria, al descanso de los que han luchado.

Se ha presentado en la Inspeccion General de armas con procedencia del Ejército del Ejército del Paraguay el Sargento Mayor Ayudante del Sr. General en Gefe del 1.° y 2.° Cuerpo del Ejército D. Florencio Benitez.

Se ha presentado á la Inspeccion General de Armas con procedencia del Ejército del Paraguay-el Coronel D. Faustino Arambulo Gefe del Regimiento Blandengues de Belgrano.

El Comandante Matozo regresa al Ejército, despues de haber permanecido pocos dias en este,—Ojala muchos imitaran su ejemplo—Le deseamos á este valiente un feliz viaje y que el regreso feliz al seno de su familia sea con las charreteras de coronel que estamos seguros sabrá ganarles.

Han solicitado pasaporte para incorporarse á sus respectivos cuerpos en el Ejército del Paraguay.

El teniente coronel D. Santiago Romero.

El de igual clase D. Maximino Matozo y el Teniente 1° D. Julian Maurrique y con destino al Ejército del Interior de regreso el Capitan D. Domingo Gutierres.

Relacion do los despachos de marina que han sido firmados.

Le ha sido conferido el empleo de capitan de marina al teniente de la misma arma D. Carlos Reghint.

De id id id D. Tomas Rebollo.
De id id fd D. Erasmo Obligado.
De id id id D. Ceferino Ramirez.
De id id id D. Guillermo Brown.
De Teniente de id al subteniente D. José. Murature.
De id id id D. E. Pieraugioti.
De id id id D. Juan Migliora.
De id id id D. Leopoldo Casavega.
De id id id D. Martin Guerrico.
Da Subteniente al guarda marina D. Antonio Cauellas.
De id id id D. Juan Wilson.
De td id id D. Federico Spurr.
De id id id D. Lucien Ravier.
De id id id D. Gabino Leytan.
De id id id D. Carlos Ball.
De id id id D. Gregorio Goyena.
De id id id D. Juan J. Causero.
De id id id D. José Ma. Suarez.
De Guarda marina al aspirante D. Antonio Saenz.
De id id id D. Antonio Perez.
De id id al Escribiente D. Guillermo R. Stohes.

El Gobierno de la Provincia he nombrado una comision compuesta por el Juez de Paz de San Isidro, Don Miguel Azcuénaga, Don Luis Goya y el injeniero Don Fernando Moag, para que reconozcan nuevamente el camino de San Fernando cuya construcion contrató el Sr. Mauilño Moreno, y que segun el Injeniero arriba nombrado que lo reconoció no està en las condiciones estipuladas en el contrato, por cuyo motivo, y á peticion de los interesados, se vuelve á reconocer.

—Movimiento de presos.

—Desde ayer á las 4 de la tarde hasta hoy á las 8 de la mañana, han entrado al departamento de Policia todos por causas leves los siguientes.

Argentinos	2
Portugueses	1
Correntinos	1
Franceses	1
Oriental	1
Total	6.

Un individuo de aquellos enpesinados que no quieren penetrarse que nadie puede ser juez y parte en causa propia, por razones bien futiles daba de golpes á un chino dependiente de un almacen.

Fué aprehendido y puesto en el Hotel barato del Gallo.

—Por tocar el pito.

—Por este entretenimiento en que se ocupaban anoche dos inviduos, fueron constituidos estos en arresto.

—Ellos han purgado perfectamente su falta, pero en cambio han divertidose ampliamente como el panorama que veian desarrollarse ante sus ojos de luces de linternas que ya se ocultan ya aparecen, enfilan y cruzan--de serenos ó mejor dicho, de fantasmas jigantes que corren en dos pies ajitando los capotes, sin saber para donde.....

No hay que dudar en cuanto á la eficacia de la broma los serenas han estado de baile....que buena noche......

Los individuos uno se encuentra ya fuera de rejas el otro aun padece.

Ayer se presentó en un establecimiento de armas, un jóven militar á comprar un revolvers, el dueño de ese, le presento uno y tomandole en su mano el solicitante y fijendo examinarle, salió con el arma hasta cerca de la puerta y cuando piso el umbral hecho á correr, consiguiendo escapar, robandose el revolvers.

En libertad—Dos caballos cuyos lomos aun mojados de sudor denotaban acabarlesdo quitar el *recado*, se paseaban anoche, alto el cuello y en movimiento la oreja, paseabanse asi cuando un malpito sereao, les atajó el paso y remitió......*presos*.

Pasaron los infelices, pensando que posicion, mientras que, acababan tal vez de ser portadores de alguna nota del Interior en que se comunica una nueva victoria por nuestras armas—Decimos asi, por que los corceles parecian de posta,

Informes.

Calle Cuyo—Núm. 559 1 casa con 8 piezas en 500 ps. id 568 2 piezas en 160, ps. id 530 2 id en 100 ps. cada una, id 528 1 id en 80 ps. id 479, 2 en 200 ps. 362 2 piezas en 500 ps. id 259 1 casa en 1200 ps. 242 5 id en 430 ps. id 165 2 id en 500 ps. 1 mas en 150 ps. id 154 5 id en 650 ps.

En la calle Libertad núm. 101 1 casa con 4 piesas en 600 ps. para tratar Cuyo 259.

Cuyo núm, 143 una id en 100 ps.

Calle Suipacha No. 72 1 pieza en 150 pesos id 201 2 piezas en 120 pesos, id 228 1 pieza en 100 pesos, id 228 2 piezas en 240 pesos, id 260 2 piezas en paranegos en 600 pesos, id 279 1 pieza en 150 pesos, id 274 1 pieza en 100 pesos, id 267 1 pieza en 80 pesos, id 274 1 pieza en 130 pesos, id 304 1 pieza en 200 pesos, id 325 1 pieza en 130 pesos, id 327 2 piezas en 450 pesos, id [illegible] 1 pieza en 150 pesos, id 381 1 casa con 6 piezas 650 pesos, id 413 1 pieza en 140 pesos.

Calle de Artes número 436 una pieza 10[illegible], idem 422 una pieza 120, idem 384 una pieza 120, idem 380 una pieza 200, idem 37[illegible] una pieza 100, idem 370 una pieza 150, id una pieza 120, idem 215 una pieza 120, id 297 una pieza 100.

Calle Corrientes núm. 560, dos piezas en 260 pesos, núm. 527 una pieza en 100 pesos id 510 1 casa para negocio en 350 pesos con 3 piezas, id 215 1 sala en 400 pesos, id 2[illegible] un corralon en 500 por mes.

Calle Salta No. 119, 2 piezas en 500 ps. id No. 118 1 id en 200 ps.

Calle de Santiago del Estero No. 222; pieza en 100 ps., id Nó. 150 2 piezas en 270 ps., id No. 81 1 casa con 3 piezas para tratar Rivadavia 215.

Calle de Tacuari No. 274 1 pieza en 1[illegible] pesos, id No. 286 1 pieza en 150 ps., id 3[illegible] 1 pieza en 130 ps., id No. 392 1 pieza en 10[illegible] pesos.

Calle del Buen Orden No. 476 2 piezas en [illegible] pesos, id No. 463 1 casa con 3 piezas en [illegible] pesos, pare tratar Rivadavia 315, id No. 5[illegible] 1 pieza en 100 ps., id No. 430 1 casa con [illegible] piezas en 500 pesss.

Calle Perú No. 339 1 pieza en 1[illegible] ps. id 240 una casa para negocio para tratar Méjico 101 darán razon, id 335 una pieza en 100 ps, id 357 1 id en 150, id 371 1 id en 60, id 422 3 id en 350.

Calle Bolivar No. 327 1 pieza en 80 ps. id 271 1 id en 100, id 280 2 id en 270, una sala en 270 ps, id 197 1 pieza en 1[illegible].

Calle de Esmeralda núm. 392 una pieza en 120 ps.

Jd id id 335,—10 piezas de todos precios, de 180, 100 y 150 ps.

Id id id 243—4 piezas á 90 y 100 ps.

Id id id 250—1 pieza en 120 ps.

Id id id 142—1 pieza en 80 ps.

Id id id 193—2 piezas de altos en 750 ps.

Id id id 181—2 id en 500 ps.

Id id id 199—1 pieza de alto eu 200 ps.

Calle de Maipú núm. 243—7 piezas en 600 ps.

Id id id 243—3 piezas en 450 ps.

Se nos asegura, que el jóven Don José C. Paz, será nombrado Secretario de la Cámara de Diputados de la Provincia, en reemplazo del Sr. Del Campo, que renunció últimamente.

Si se siguiese el escalafon que debiera en los empleos civiles, como se observa en los grados militares, nada tendria de estraño que el Sr. Paz, oficial 1.° de esa Cámara fuese ascendido á Secretario; pero como algunas voces han propalado haber dos ó tres candidatos mas, tratamos de averiguar la verdad.

Y siendo esto, la de que la mente de la Cámara es observar las formas, nombrando Secretario al oficial 1.° felicitamos á nuestro amigo Paz, por tan próxima como merecida distincion.

†

Han sido dados de baja absuluta el Capitan Dn Leonarno Burgos, y el Teniente 1.° Dn. Manuel Vieyra del Regimiento número [illegible] de caballeria de Linea.

Pasado mañana son los funerales de la hija del General Hornos en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo.

Sus amigos no deben faltar á llenar este último deber.

Sociedad Dramática Musical «Los Negros»—Se avisa á los señores Socios que desde el Miercoles 29 del corriente, empezará el reparto de las localidades para la funcion que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 8 de la noche.

El Secretario.

La Legislatura Provincial está portándose á la altura de las acusaciones del Mensaje del Dr. Alsina.

Van varias citaciones que se le hacen para ocuparse del grave asunto iniciado el dia de la apertura, y recien ha podido tener lugar la asamblea, por falta de número.

Para tener el dereaho de acusar, es necesario conquistarlo.

De nada sirven las protestas y los discursos, cuando se guarda una abstencion tan premibles por los intereses del pueblo.

¡Que sucederia si *viniese* la dictadura!

El gobierno de la Provincia anda con lazo y bolas tras de los Jueces de Paz de campaña que no hay santo que no les haga saldar sus cuentas en contribucion directa, correspondientes al año pasado y algunas anteriores.

La friolera que adeudan estos Sres. asciende á cerca de un millon de pesos, lo que equivale á un mes de gastos de la administracion Provincial.

Lo mas curioso, es, que la mayor parte de los Jueces actuales, no son culpables de la negligencia de las anteriores, cayendoles una buena falpa sin haberla merecido aun.

Salida de vapores.

Hoy á las 6 de la mañana saldrá para Corrientes y escalas el "Cisne."

Para el Salto y puertos del Uruguay el "Rio Paraná."

Agentes.—G. Matti y Ca. Cangallo 30.

"Club Filantrópico" de la parroquia de Monserrat.

Se hace saber á los Sres. Médicos, que estando la Comision de dicho Club, liquidando sus cuentas prepartiendo los fondos sobrantes entre los pobres de la Parroquia, ha cedido la facultad concedida á las boticas de D. Martiniano Pasos, y Raspail, para el despacho gratis de sus recetas.

Buenos Aires Mayo 29 1867.

La Comision.

Rey negro.

...ceta de Francia anuncia que para ...Mayo llegará á Paris el rey negro ..., monarca que posee un palacio ...con los huesos de los enemigos ...y que puede dar de beber á cien ...ados en cráneos humanos.

...de Bonny, asegura aquel diario ...do al Norte del Guins entre Nieger ...sus afluentes y uno de los Estados ...derables en Africa Occidental. ...0,000 hombres de valientes tropas ...zas de artilleria de fabricacion in...

...blacion es de costumbres simlpes, ...los europeos, especialmente sobre ...cuando están gordos S. M. negro ...de Bonny, no come carne humana ...hizo un viage á Lóndres en 1861 ...á los magnates de su corte se abi...ostillas de carnero.

...pueblo conserva sus gustos pa..., pero en virtud de una resiente ley ...onnyano puede comer carne humana ...a autorizacion de su soberano y se-

...de Bonny va á Paris con un carga...de oro en polvo, y naturalmente será ...recibido.

...miento comercial de Inglaterra.

...de publicarse en Lóndres el Libro ...contiene el movimiento comercial ...terra en el año de 1866. La suma total ...exportaciones importa 18,900,000,000 ... Sus colonias y dependencias le ...sumido sobre 5,300,000; 2,800,000 ...dos-Unidos y el resto las demás na... del universo. En cabeza de ellas figu...rania y en seguida Francia que ha ...do por valor de 1500 millones, vinien...es en órden descendiente Holanda, ... Egipto, Brasil, Italia, China y Ru...

...que España, que ha consumido por ...000 de productos ingleses, figura ...ranada cuyas exportaciones suben á ... Es curioso observar en que propor... en sus relaciones de cambio con ... que fueron ó siguen todavia siendo ...cia de España. Hé aquí su órden:— ... Argentina 230.000,000. Cuba ...e 180, Uruguay 140, Perú 130, Mé..., islas Filipinas 91, Venezuela 41, ... Central 15, Ecuador 4, Bolivia ...; Patagonia 325,000 duros.

Nueva York.

...tado sanitario de la ciudad de Nueva ... deplorable. La mortalidad es alli ma... en Lóndres y este hecho se atribuye ... á la llegada anual de numerosos ...tes, que se aglomeran, segun dice ...oria oficial, en habitaciones mal ...as, que hace mas pestilencia el soi ...or del verano ó el calor artificial del ... Las insolaciones que son muy ra... poblacion aclimatada, son frecuen... los inmigrantes, que se entregan á ...e de escesos. Otras de la causa de ...d es la existencia de 290 matade... barrios mas populosos. En 1866 ...n en Nueva York 26.844 personas, y ...a que todos los meses hay mas dé ...funciones debidas al mal estado sa... de la ciudad. La mortalidad es terri... los niños, una tercera parte de ...uere durante el primer año, y una ... parte antes de llegar á los cinco

Noticias maritimas

...salido del puerto de Valencia el falu...cela uno de los mejores de aquella ma... fletado para recojer los efectos y pa...ros que se han salvado en la costa de ...del buque italiano *Fortuna é Constanza* ...mo saben nuestros lectores, se perdió ...ellas aguas en viage para Montevideo. ...*Mela* volverá al puerto de Savona los ...os, restituyéndolos á su patria.

El Procurador Fiscal en Córdoba.

...amos en la Seccion Correspon... nota con que el Dr. D. Rafael Gar... el cargo de Procurador Fiscal que ...rno de la Nacion tuvo á bien confiar... el objeto de acusar ante el Juzgado ... de Córdoba, á todos los individuos ... Provincia que aparezcan complicados ... últimos sucesos de las Provincias de

...podemos dejar de llamar la atencion ...estros lectores sobre las ideas eminen...te constitucionales que vierte en su no... Dr. Garcia. *El* ha comprendido bien la ...sion de la Justicia Nacional y los ...es y benéficos resultados que el pais ...que esperar de la accion severa y digna ...Justicia Nacional.

...gase sentir: descargue sobre los culpa...ue acaban de escandalizar á la Repúbli... pena á que se han hecho acreedores, ...mos estar ciertos de que ese será el ... mas seguro, que podemos seguir ...legar á radicar nuestras instituciones. ...consta que iguales nombramientos de...er el Gobierno, para las Provincias de ... que se ocupa sériamente tambien ...nto Palma sobre el cual algunos do...tos han visto ya la luz pública.

Introduccion de frutos.

Dia 29.

...Junio—70 canastos 40 fanegas trigo, ...i 40 id papas, 38 carradas leñas, ...dos id 20 pesos id, 2000 zapallos, ...azos paja espadaña y 200 atados paja

...e Setiembre— 8 canastos con 80 fa...maiz.

...el tren,—580 cueros vacunos, 5 id ...res 800 docena lanares 141 docena ...38 id cerda, 131 id lana, 793 id ...120 id sebo, 396 fanegas trigo, y ...maiz.

...edad de Estudio Musical,

...be ha debido tener lugar la reunion ... Comision Directiva; para cumplir ...uesto por la Asamblea y considerar ...royectos de Reglamento que ha presen... Secretario. Despues de concluido el ... la Comision reunirá nuevamente la ...a para dar cuenta de su resultado.

...consta que la Comision solo esperaba ...mbramiento de nuevos miembros ...integrasen para dar principio nueva... los trabajos. Animados como están ...por entusiasmo, volverán pues en es...rno las deliciosas noches del anterior ...mos en que los sócios activos redo...sus esfuerzos y se contraerán con em... estudio, para que los conciertos sean

...mos de muchas personas que se pre... á ingresar á esa sociedad que cuen...on el crecido número de doscientos só...entre los cuales figuran en su mayor par...ntes activos capaces de contraerse con ...el esplendor de la asociacion y niñas ...adoras que cantan coros de angeles y ... todo lo mas notable que hay en...cionados del pais y una gran parte es...

...elementos de esta naturaleza es impo... dejar de marchar adelante. La Socie...tiene un porvenir risueño y ha de en...indudablemente estimulo y apoyo en ...blo de Buenos Ayres.

...conciertos nos harán recordar algunas ... en el Pueblo de Buenos Aires hay ... aficion por el arte divino de Rossi...ellini, Verdi, Thalberg, Litz etc. etc. y ...punto de reunion para la Socieda d ... gusto.

* *
*

La Victoria

...faltar.
... tenemos una magnifica funcion en ...teatro.
... pues á él que estará espléndido.

Teatro Argentino

...simpatias que han despertado en el ...los artistas que trabajan en este tea... autoriza á creer que estará esplén...

...oces al argentina esta noche, que nos ...e momentos deliciosos.

El Gobernador de San Luis.

...os remite lo siguiente:
...R. R. de la *Nacion Argentina*.
...una correspondencia que ese ilustrado ...publicó ayer, datada en Mendoza, se hacen ... cargos injustos al señor Daract, ...rnador de San Luis, y como ellos son ... de fundamento, salimos á la defen... un magistrado tan patriota.

...s Sres. Daract por los antecedentes de to... vida, son dignos del respeto y de la con...sideracion pública.

...n pertenecido siempre á la causa de la ...d, combatiendo en los ejércitos liberta..., siendo proscriptos de la patria por no ... la tirania.

... nueva organizacion politica del pais ...pues de Pavon, han contribuido eficazmen... la consolidacion de las instituciones y de ...do politico que impera en la República

Durante los últimos acontecimientos del interior los Sres. Dàract han sido perseguidos como nadie.

Por ser adictos al partido liberal, y enemigos irreconciliables de los traidores, han soportado todo género de vejámenes y de sufrimientos.

Inmediatamente que los rebeldes entraron á San Luis fueron puestos los Sres. Daract en prision con dos barras de grillos.

Se les impuso una contribucion forzosa de diez mil pesos y sus vidas mas de una vez corrieron sérios peligros.

Permanecieron en prision hasta la batalla de San Ignacio, y entonces sufrieron esos respetables ancianos el horrible vejámen de ser llevados con grillos á Mendoza por los rebeldes.

Contra hombres que han sufrido tanto por ser adictos al partido liberal, al cual han rendido importantisimos servicios, no es permitido atacar de un modo tan injusto.

Comprendemos que la redaccion de un diario no puede hacerse solidaria de las ideas que emiten sus diversos corresponsales, y por eso contando con la deferencia de los Sres. Redactores, esperamos la publicacion de estas lineas.

Un amigo de la verdad

Camara de Diputados.

Hé aquí los Sres. Diputados asistentes á la sesion del 27, y que votaron, todos, por la candidatura del ciudadano José C. Paz, para Secretario de la Cámara.

Argerich, Acosta (A.), Acosta (S.), Basso, Baca, Basail, Benguria, Calderon, Correa Larguia, Eguia, Gonzalez, Galindez, Keen, Loyola, Llorente (A.), Montes de Oca, Malaver, Olivera, Ocantos, Pereira, Quintana, Rom, Rocha, Serna, Suarez, Stegmann, Saavedra, Zavalia.

Para Montevideo.

El vapor italiano «Tevére» Sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista No. 99 1[2.

Compañia lírica

Nadie ha venido en este paquete para la Empresa de Colon. La anunciada compañia cada dia es mas *impalpable* y de *espectros*. Pobre pueblo de Buenos Aires que mal sentido tuvieron los empresarios de Colon cuando se deshicieron del inolvidable Pestalardo, que tan buenos artistas nos ha hecho oir, para dar el teatro á estos otros que nada tienen que ofrecernos.

Volveremos sobre este asunto.

CRÓNICA LOCAL

¡Mañana, Mañana!—No olvidarse que mañana tendrá lugar el remate de las lujosas existencias de la casa de D, Federico Mallmann, por los acreditados martilleros, Aldecoa y Font, á las *10 en punto* de la mañana.

Todos los magnificos efectos que tiene dicha casa, en muebles y otras cosas serán vendidos mañana, á las 10.

Para que nuestros lectores puedan saber mejor lo que dicha casa contiene, publicamos á continuacion un estracto de la lista de sus requisimos muebles.

Sala. Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas forradas en damasco español, 4 sillas de la india doradas, una rica mesa tallada, 1 piano de Erard de exelentes voces y nuevo, 1 espejo grande luna francesa, 1 hermoso reloj de chimenea de bronce hechura moderna y 2 riquisimos sabumadores que hacen juego con el reloj, ricos cuadros grabados plancha inglesa, cortinados de brocatel con sus respectivas galerias, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombra de tripe cortado.

Antesala. Una rica jardinera palo de rosa incrustada de bronces, 1 sofá y 2 sillas, 1 linda mesa de jacarandá, 1 escritorio para señora, 1 rico espejo marco dorodo, 1 rinconera, 1 araña de pronce, álfombrado de tripe cuadros grabados.

Dormitorio. Un ropero con espejo, 2 lavatorios piedra marmol y demás adornos, 2 camas de bronce, 1 mesa de luz con piedra marmol, 1 cómoda francesa, 2 mesitas y 6 sillas, cortinados con sus correspondientes gelerias.

A esto se puede agreger otro dormitorio, un cuarto de vestirse, un escritorio y un comedor, cuyo detalle no publicamos por falta de espacio.

Riña—Antenoche tuvo lugar una, *á secos*, entre dos ingleses, se cree que por una hija de Eva.

El resultado de esta descomunal batalla, fué que uno de ellos salió con la nariz chata y otro con dos muelas de menos, y en resumidas cuentas que los dos fueron alojados, en el *fondin-prision*.

Desgracia—Antes de ayer, un carretero trabó pelea con otro, en el mercado del Sud resultando el primero herido gravemente en la cabeza, de un macanaso.

El heridor logró fugar y el herido fué llevado al hospital general de hombres.

Dialogo y pelea curiosa—Ahora dias, nos encontrabamos en el mercado del plata, cuando dos mujeres, al parecer cocineras, trabaron el diálogo siguiente:

—Grandísima bandida! que por ti mi marido me abandona, sin vergüenza.

—Calle la trompeta no vé que es por que fué el primer amor de tu marido.

—Mira infame! si no te callas la trompa te voy á dar tantos tirones de mechas......

—¿Quién? ¿vos? ja! ja! ja!

—Toma! riete ahora, dijo la otra, descargando un feroz *sosegate* como ella dijo, á su rival.

Entonces esta, dejandose llevar por un arranque colérico, le puso la cara como una remolacha.

Entonces un vijilante que se hallaba alli presente, las arrió al hotel Cazon, cuartel del alcaide.

Anoche dos dicipulos de Caco—Pudieron sustraer del Registro calle de Rivadavia 83 de los Sres. Sauraquin y Monteros una caja, con una docena de camisas de crimea.

Al poco tiempo eran conducidos al suelo pelado de cierta jaula, por el activo comisario de la Seccion 15 ª quien sigue haciendo las indagaciones correspondientes.

Los dos caquitos, son: uno oriental y otro italiano:

Asesinato—Nuestros lectores recordaran que el otro dia dimos cuenta de un suicidio o asesinato en la calle Piedad pues no sabiamos cual de los dos casos seria.

Ahora mejor informados, podemos decir que, el hecho fué de la manera siguiente.

Cuando los serenos ocurrieron al lugar del suceso, encontraron á un individuo moribundo, tendido en mitad de la calle.

En la misma cuadra, habia una agencia habierta, y el ayudante de serenos con estos, penetraron en dicha agencia.

Despues de haberlo registrado todo, encontraron entre la sábana de una cama, una pistola descargada, cuerpo del delito.

En el acto, se prendio á los dos individuos, quienes declararon haberlo asesinado.

Conforme obtengamos detalles sobre el particular, los comunicaremos á nuestros lectores.

Por falta de espacio—Por esta causa nos vemos precisados hoy, á suspender la mitad de la crónica.

D. Horacio Mendizabal.—Hemos visto ayer en el "Pueblo," un "hechito local" de Mendizabal, cuyo tonto contenido, no dice á mas, en resumidas cuentas, que, se dá por aludido de un "hechazo local" de la "Nacion" de ayer.

La abundancia de material, nos obliga á suspender la respuesta para el próximo número.

Además de esto, me obliga á suspenderlo, el no tener el suficiente tiempo para ocuparme de Mendizábal.

CRÓNICA DE POLICIA

Novedades nocturnas—Las de antenoche fueron las siguientes:

La aprehencion de dos hijas de Eva, por haber sido tomadas en la calle trabadas en pelea à trompadas.

Un prójimo por insultos que dirigió á un sereno.

Otro por dar gritos escandalosos alterando el órden público.

Y otro por embriaguez.

Robo—En el hotel de la Paz fueron robadas antenoche algunas cantidades de dinero en metalico y papel moneda, recayendo sospechas de complicidad en la substraccion, sobre un individuo inglés de ejercicio marinero.—Se halla actualmente detenido en la casa central hasta esclarecerse el hecho.

Desórden—Fué promovido antenoche por un oficial de linea, provocando á pendencia á otros de igual clase estando armado de un revolvers. Capturado y desarmado por los agentes que ocurrieron al lugar del hecho, fué remitido en seguida al departamento en calidad de arresto.

Otro robo—La misma noche ha sido substraida una caja conteniendo una docena de camisas á la Crimea, de una tienda situa de en la calle de Rivadavia.

Han sido aprehendidos dos prójimos italianos por sospecha de ser los autores de ese robo.

Pelea—Dos peones de la Aduana vieja se trabaron en pelea ayer por la mañana, uno de ellos armado de cuchillo y el otro de un palo, resultando el primero levemente herido en la cabeza.

Ambos contendores fueron capturados y remitidos á la jaula policial.

Tentativa de robo—Los dicipulos de caco pretendieron antenoche penetrar en una casa de la calle de Tucuman escalando la pared del fondo al que habian entrado por un corralon lindero.

Sorprendidos en infragante delitee por los ajentes de la seccion 5. ª se le dió casa á uno de ellos habiendo sido capturado dos mas por sospechas de complicidad.

Otros presos—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde dos indiuiduos argentinos, un aleman, un brasilero, y un italiano.

Sus causas son de naturaleza leve.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 28 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	41,000
Primer precio al contado	54 1[4	id
Siguientes	54	id
Sábado 1° de Junio		
Varios plazos	54 1[4 54 3[8	id
Ultimo al contado	54 1[4	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Mayo 29—h, 11 4.

Avissase el poquete Annis.

Llegó de Liverpool el Florence Pope.

Para la Bolsa—h, 2 10,

Segun despacho recibido de Lisboa á última hora los prusianos habian evacuado el Luxemburgo.

FRUTOS.

150	cueros vacunos campo	110	pda
400	id id mezcla	113 116	id
100	id id matadero	108	id
150	id id id	120	id
200	doc. cs. lanares de la estacion	60 85	doc.
80	id id id	45	id
100	id id id	50 55	id
300	arrobas lana mezcla buena	63	ar,
200	id id borrega	49	id
150	id id id	50	id

GRANOS.

100	fanegas trigo regular Ps.	215	fga
120	id id bueno	240	id
200	id maiz en espiga	100 107	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Morning Light de Cadiz se vendió su cargamento compuesto de 5000 fanegas á 9 rs. fts. fanega al contado con 4 p% de descuento.

Por otros buques de Norte América 1200 cajones almidon americano, 1000 cajones cohetos, 500 jamones y 300 cajones pimienta todo á precio reservado.

De los depósitos 200 cajones ajenjo á 150 ps. despachado, 50 id id 5 ps. fts en depósito 100 cajones ajenjo marca Silliman á 160 despachado 20 fardos pávilo á 8 ps, fuertes despachado, 150 bordalesas vino Burdeos á 660 ps, despachado, 50 id id id á 655 id id, 100 cajones sardinas en aceite á ps. 3 1[2 id.

BANCOS

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, conformes y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cta corriente

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomará letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos m[c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m[c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre d'tos. en cuenta corriente. . 4 p% al año
A 90 dias plazo .... 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. ..... 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual

Las horas de despacho serán desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL .... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M[C.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—29.

Bacqué hs., 50 bcas. azúcar refinada.
Perez Macias, 148 id id id, 110 id id blanca y terciada.
F. Uriarte, 200 latas pimenton.
E. Hammer, 30 barriles coles.
Ochee, 308 tercios yerba del Rio Grande.
Dilleman, 2 cjs cigarras alemanes y azúcar muestras.
Cerro Lavall y ca., 180 id almidon.
Lirosi y Chiaffino, 8 barriles conserva de tomate.
Terrero hs., 50 cjs ciruelas secas, 150 bcas azúcar refinada.
Rouchesvig y ca., 50 id velas estearinas, 1 id conservas surtidas en latas.
G. y Devoto, 100 barricas azúcar refinada.
Bidart y Maupos, 136 bolsas café Brasil.
Deebjen y ca., 250 id arroz de la India.
A. Rocha é hijos, 200 bcas azúcar refinada de Europa, 38 bolsas café Brasil.
A. Rodriguez ca., 185 cjs almidon.
Pieggio, 71 id id.
Lafsalle é hijo, 12 conservas alimenticias, 2 id bizcochos, 50 bolsas porotos, 9 pipas de la Aguada, 1 lote tablas y damajuanas vacias, 1 farol.
G. Hervai y ca., y5[4 vino añejo.
Tusoni hs., 15 hordalesas vino francés.
Punch y Tudor, 250 bcas cerveza blanca inglesa.
Lastigan, y ca., 7 cjs paquetitos cigarros papel de la Habana, 1 cajon muestras, 100 bordalesas y 200 cjs vino Burdeos comun.
A. Rocha é hijos, 50 cjs vino de Asti, 50 id vermouth, 70 balas papel astraza grande, chico y mediano, 10 balas id medio florete.
Iturrlaga hs., 6 cjs papel de hilo.
Coqueteaux y ca., 30 bordalesas vino francés,
Id, Gayol, 20 id id id.
Bidart y Mampas, 100 cjs champagne.
Tetroro hns., 40 bords vino tinto Burdeos, 1 cajon id frontignan.
Pafsamau, 5 cjs naipes alemanes pinto española.
Bonnemason y ca., 400 id vino Burdeos.
Perez Macias, 25 pipas vino tinto español.
Ferber Huha, 3 cjs naipes belgas.
Perissé, 20 canastos y 10 cjs champagne.
L. Agnesse, 20 pipas aguardiente de caña Brasil, 18 á 20.°
Andrin, y ca., 13 cascos aguardiente francés 37°, 45 barriles coñac fino.
Ardonin y ca., 200 bordalesas vino tinto Burdeos, 100 barriles coñac comun, 200 cjs vino tinto Burdeos comun.
P. Bennoti, 2 barriles vino Jerez.
Barnichon, 20 cjs vino blanco, 100 id vermouth.
Bidart y ca., 60 barriles coñac francés.
Airola y ca., 11 cjs cigarros bambúrgueses.
J. Mayol, 10 cjs cagetillas para cigarrillos de la Habana, 3 cjs picadura Habana, 9 id cigarros habanos, napoleones, regalias, imperiales y conchas.
Lartigan y ca., 7 cjs paquetitos cigarros papel de la Habana, 1 id muestras.
Clausent y Ratjen, 6 id cigarros habanos, imperiales regalias, conchas, Lóndres.
Ruscheney y ca., 3 id id hamburguesos comunez.

Artículos diversos

Gilmour, y ca., 1 cajon zarazas.
Darbisime y ca., 4 fardos gergas mezcla, 3 id lienzo, 1 cajon bramante.
Milligan, 1 id lienzo 36 pulgadas, 1 cajon zarazas luto, 6 fardos arpillera.
Drabble Brothen, 1 cajon medias de lana, 2 fardos bramante, 10 id lienzo.
Cumtches, 1 id elástico mezcla.
Kent Griesen, 2 fardos franela de lana.
Barclay y ca., 4 cjs pañuelos algodon, 2 id madapolan, 1 id géner algodon para sabanas, 1 fardo género para toballas, 5 id listados, 4 id gegas mezcla.
Mantels Pfeiffer, 1 cajon elástico para botines.
Thompsen, 16 fardos pellonos.
Barclay y ca., 1 cajon tohallas de hilo.
Tomkinssn y ca., 1 id varios articulos para uso particular.
Drabble Brothen, 1 cajon paño azul para poncho.
Meeks y Kelsey, 1 id libros impresos.
Getting y ca, 3 bultos muestras.
Brounell, 1 fardo bayeta medio pellon.
Capdevila é hijo, 1 cajon con espadas, tiros etc.
Gilmour y ca., 1 id camisas de algodon.
Henriet, 1 id relojes de oro, de plata y metal, pañuelos de manos y medias.
Dudhid y ca. 1 cajon jakets para señora y camisolines.
Nouguier, 1 id vestidos de señora, tapados, gorras, camisolines.
Curutches y ca., 1 id botines para señora de abrigo, enchatas y tenedores.
Udoondo, 1 id camisas de algodon.
Kahbehede y ca., 1 id botines para hombre.
Fels Seyffer, Vertas.
Astoul, 4 cajon baules, camisas franja, galon de lana, hebillas, pasadores de hielo, guarniciones de tilburi y de coche, armazones de sillas y otros articulos de talabarteria.
Bletscher y ca., 1 cajon estriberas.
Drabble Brothen, 1 id camisetas de algodon, 1 paquete muestras.
Perregaux, 1 id relojes de oro y plata y dispertadores, alhajas de oro y varias menudencias.
Nallman, 9 cajones medias para hombres señoras y niños 1 id pañuelos fulares, 3 id seda de algodon para ponchos,
Portes y Caillon, 3 cajones medias de algodon cortas 2 id entretela 1 id boines lana y camisas algodon pechera de hilo.
Bemberg y ca. 2 fardos paño negro 2 cajones medias algodon para señoras y hombres 4 id genero para vestidos lana y algodon 4 cajones merino de color 1 cajon pañuelos de rebozo de lana y chalenes de id 3 id tarlatanes de color.
Locqueteau y ca., 22 fardos paño negro, y genero negro.
Isac y ca., 2 cajones pañuelos algodon para las manos,
Manigot, 2 id sombreros castor y de felpa 1 id camisas pechera de hilo.
Curutches y ca., 14 cajones baquetas chacoladas becerros tafiletes para forros cabras chagrinadas, cabras lisass, y cueros para guardabasno.
Kohlstedt y ca, 3 cajones zarazas para colchas.
T. J. Shan, 16 cjs camas de fierro, 2 id id de bronce.
Coqueteaux, 6 id camisas y calzoncillos, 1 id escopetas, 20 docenas sombreros, 15 id calzoncillos y camisas perhera de hilo, 4 id brodoguines, 7 cjs bolsas de viaje, cames á la crimea, palos para cortinas, sacos de viaje, 1 bulto sombreros de paño.
Real y Predo, 4 cjs libros impresos.
Creissac, 15 id pizarras para billar, 1 id borrandas.
Pedanien, 1 cajon cortaplumas, raspadores navajas de barba y estuches.
Ashwouth y ca., 10 id hilo de carretel.
E. Morseles 3 id articulos de tocador y de merceria.
Lumbhs., 1 fardo paño de tropa.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 28

Newport el 11 de mayo, barca inglesa Exelsior, 98 toneladas, capitan Celes Roberst á la órden con 511 toneladas carbon,
Corrientes, vapor inglés Guarani.

Dia—29

Montevideo vapor italiano Tévere
Rosario id id Venecia
Uruguay id oriental Rio de la Plata
Barca española.

CABOTAJE—Dia 29

Corrientes goleta Carolina á Nuñez 95 piezas madera.
Baradero lancha Cecilia á id 2500 arrobas maiz
Santa Fé goleta Garandumba á id 400 faneas carbon, 130 piezas madera
Islas id Carnaval á Novaro 70 carradas leña
Goya goleta Carlitos á Paez, á Gramajo 1450 cueros vacunos, 75 bultos mercancias, 34 id cerda, 20 petacas tabaco, 33 tercios yerba, á Gomensoro 150 bolsas vacias, 2 cajones fideos, 1 id guitarras, 800 quesos, 300 picanillas, 1 cajon huesos
Empedrado polacra Rosa Martha á Rubio y Toley 100 tirantes, 40 vigas, 1700 astas, 6000 naranjas, 80 tirantes, 29 pipas vacias
Corrientes, bergantin goleta Silvia á Riestra, á Lanus 7275 cueros vacunos

CERRARON REJISTRO—Dia 28

Havre, barca francesa Jcon, d'arc para Sagorí y ca., 478 fardos lana, 300 cajones sebo, 7 fardos cabrieto 8 id lanares, 12 id cerda.
Burdeos barca inglesa William Tesher para Sagory y ca., 1173 bordalesas y 173 pipas sebo 2 fardos lana 21,200 huesos.

SALIDAS—DIA 29.

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata
Id id ingles Susan Bern

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ARGENTINO

Compañia Dramática dirijida por el Sr. Mackay.

Para el Jueves 30 de Mayo de 1867

Hallándose restablecida la Sra. de Rodenas se representará la tan deseada comedia de Breton de los Herreros en 4 actos titulada:

EL CUARTO DE HORA DE UNA MUJER

Dirijido por el Sr. Mackay acompañándole en su ejecucion las Sras. H'Loghlin, Rodenas y el Sr. Mendoza.

Dando fin la funcion con el lindo apropósito.

QUIERO SER CÓMICO

Cuya repeticion ha pedido el público con entusiasmo.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6ª funcion del 1er abono

Para el Jueves 30 Mayo 1867

Se pondrá en escena el drama nuevo de costumbres en 3 actos, que tanto ha gustado en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado:

LAS BIOGRAFIAS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez, Valentina y el primer actor Sr. Delgado y el Sr. Eduardo y Miguel.

Terminando con la peti-pieza.

NO LO QUIERO SABER

Dirijido por el Sr. Delgado acompañándole en su ejecucion la Sra Carbajo y D. Pedro.

A las 7½.

TEATRO DEL RECREO

El 30 se pondrá en escena á pedido de varios aficionados, el grandioso drama.

Don Juan Tenorio

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

SE NECESITA

Un buen cocinero San Martin 174,

Da. Rita Saca de Casá
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1866

D. Agustin Casá
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1864

Sus hijos é hijos politicos y demás deudos de dichos finados, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al cabo de año, que por el descanso de sus almas se han de celebrar en el templo de San Ignacio el Viernes 31 de Mayo á las 10,1[2 de la mañana, favor á que queda rán muy reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos.

p1 m30

Aviso Municipal

Estando determinado por disposiciones vigentes que al solicitarse la inhumacion de un cadáver en el cementerio debe exhibirse la licencia del cura de la Parroquia respectiva, y habiendo ocurrido el caso en que no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, la seccion Municipal de Higiene previene que la licencia debe ser presentada al encargado del cementerio por el mismo conductor del cadáver, siendo entendido que el que falte á esta disposicion incurrirá en la multa de doscientos pesos por cada vez que el hecho tenga lugar. El encargado del cementerio lo avisará inmediatamente á la seccion de Higiene para la aplicacion de la multa.

p10 m30 José V. Rocha.

Aviso El Síndico del Concurso de Don Francisco Hué, hijo avisa á los acreedores de este se sirvan pasar en la calle de la Piedad núm. 187 á efecto de tomar conocimiento del concordato propuesto por el fallido.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1867.

m30 3p. Ad Cocqueteaux.

Edicto Judicial

Por dispocion del Sr. Juez de Paz de este Partido, el cidadano D. Pedro Roca se llama cita y emplaza á Don Gregorio Alvarez, para que dentro del término de treinta dias, contándose desde hoy comparezca en este Juzgado á estar á derecho en una demanda entablada contra él por D. Robustiano Texieira, que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomús Mayo 30 de 1867.

José A. Castillo.
m 30 3p Escribano Público

Se venden Plantas, injertes, de las mejores clases que hay en el pais, se garante todo lo que se vende. frente del Banco de la provincia. Pedro Santag. p3 m25

Reloges redondos y grandes

Cuerda de ocho dias

De los que en las relogerias valen 250 pesos se darán por 180 ps. cada uno, y los tomen por cajones mas barato. Ocurrase al escritorio de Saubidet calle de Belgrano núm. 212. m30 3p.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., para arriba. Calle de las Artes No. 37. m30 3p.

DON JUAN JOSÉ RECALDE
Q E P D

Su esposa Doña Adelina Fidanza de Recalde y sus hijos invitan á todas las personas de su relacion, se sirvan concurrir al funeral que por el descanso de dicha alma, se celebrará el Martes 4 del entrante Junio en la iglesia de la Merced.

Se advierte que esta será la única invitacion que se haga. p3 m30

Repartidores de entregas

Se precisan dos, en la calle de Rivadavia Nos. 291 y 293 es inúntil presentarse sin tener quien garante su conducta. m30 3p.

Se ofrecen Tres jóvenes vascos recien llegados de Europa para saladero ó en cualquier otro trabajo por el estilo, el que lo necesiten; en la calle de la Piedad núm. 286, tienda frente á San Miguel hallará con quien tratar. 30 3p.

Coñac Martel A 130 m[c. el cajon, en la calle de la Piedad No. 204, hay no solamente de dicho coñac sino del mas esquisito que vende en el Club Popular. m30 3p.

Gasa en remate

El jueves 30 de Mayo á las dos en punto se rematarán dos lindas casas situadas esquina á la calle del Parque núm. 448 y Montevideo núm. 163 y 161; la esquina está ocupada con negocio de comestibles desde muchos años esta venta es por Cárlos Ristorini, Tacuari 53, p2 m29

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombre solo en la calle Temple No. 56. p3 m24

2,000,000 Dos millones de cigarros hamburgueses hechura habansa recien recibidos en el nuevo almacen de tabacos calle Rivadavia núm. 436, esquina Santiago del Estero que se venden en fracciones á precios sumamente baratos, el millar ps. 190. 200, 225 y las clases finas 350 ps. las marcas son Regalia de la Reina, Conchas Especiales, Trabuquillos, Qpera, Estractos. etc., tabaco de hoja para capa. Rivadavia núm. 436 esquina Santiago del Estero. p3 m28

Buena ocasion El que quiera estableser un negocio ó mudarse á una de las mejores calles, se le proporciona una buena ocacion, pues se vende una merceria recien establecida, su dueño se ve en la presicion de hacerlo por no tener quien atienda, se puede vender solamente el lindo armazon con accion á la casa, ó con las existencia, como mas acomode al interesado, advirtiendo que el alquiler de la casa enteramente bajo, para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 284. m28 3p.

Dependiente Se precisa uno en la tiendad y merceria calle de la Piedad núm. 82. Es escusado se presente si no es inteligente en el ramo y tenga quien responda por su conducta, ocurrase de las 7 á las 12 de la mañana y de las 6 á las 11 de la noche. m28 3p.

CARTERA Se ha perdido ayer 27 una, conteniendo varias cartas, en la calle San Martin, desde la de Cuyo hasta la de Piedad, á las ocho de la noche.

El que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

Juzgado ordinario Emplazamiento judicial. En este Juzgado, por ante el Alcalde ordinario que firma se han presentado D. Juan J. Montero y ca. acompañando testimonio de escritura otorgada por Da. Melchora Arron, la cual vende y enagena sus derecho á dos areas cincuenta y ocho centésimos, doscientos cincuenta y ocho milésimos y trescientos milonésimos de metro, en el terreno que quedó por muerte de D. Jaime Arron, ubicado entre las calles de Minas y 18 de Julio. La escritura de cesion fué otorgada en 9 de Marzo del corriente año, y el cesionario ha pedido se emplace á los herederos ausentes, para que dentro de los nueve dias de la ley, usen del derecho de tanteo si les conviniese, siendo el precio de la enagenacion la suma de doscientos noventa y cinco pesos corrientes, y habiendose proveido de conformidad por el presente se emplaza á D. Elias, D. Manuel, Da. Basilica, Da. Fermiña y Da. Mercedes Arron, para que usen de su derecho dentro de los nueve dias de la ley, ó por su ausencia al pariente mas próximo como ella lo determina hasta el cuarto grado civil.

Mercedes (Estado Oriental) Mayo 18 de 1867.
m28 3d Felix Beon.

Tabaco De hoja para capa, muy superior en cajones de 12 arrobas á venta en el almacen de tabacos por mayor, Rivadavia No. 436, esquina á Santiago del Estero. p3 m28

En la fonda Catalana se admiten pensionistas á 500 y 600 pesos tambien los que quieran gastar poco ó mucho se cobra lo que gasta segun resa la carta, Moreno 149 y 145. p4 m28

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Due Giugno Festa nazionali italiana, il convito avrá luogo alla una pomeridiana, nel cafe Garibaldi, piasa del parque, y biglietti d' entra si vendono nella sala della Società Nazional Italiana, e nella segnenti case Florida 319, Piedad 44 Cuyo 231.

p3 m28 La Comision.

Se ha perdido En la noche del 25 del corriente, á inmediacion es de la plaza Victoria; una cartera conteniendo dos pagarés y otros papeles que solo sirven á su dueño.

La persona que lo entregue en la calle del Parque núm. 88¼. será gratificado. N

Plantas para fruta y parajardines—En la quinta al pie de la barranca de la Convalecencia, formando esquina á las calles de la Banderita y sola de Barracas que va al frente, y que tiene tablilla de venta, el todo ó por partes, entre otros muchos arboles para fruta y para flores y adorno, hay de varias edades.

Naranjos dulces semilla del Brasil y de Corrientes, naranjos dulces injertos de Gran Mardarin, sin espinas, de selecta del Janeiro, ne ombligo, y tambien naranja monstruosa de ramillete con hojas rizadas de agrias etc. injertos de limoneros agrios, reales jaspeados, y de dulces de varias clases de limas ó limeros dulces y nisperos del Japon y de España. De todas esas clases hay mucho actualmente con fruta.

Injertos de las mejores variedades de perales, d Imanzanos de duranos de cereros de damascos y de damacas; y granados.

Para jardines hay sobre cuarenta variedades de los mejores rosales nisperos de Japon naranjitos enanos ó hoja de mirto conomias del cabo jazmin del Paraguay, Sancioseras ó palmas de ceilan, ye plantas de renunculo y marimoñas y otras flor y adornos. m28 2P,

Gratificacion En la noche del Martes 28 del corriente se perdió en el trayecto que vá desde la calle de Piedras por la de Méjico hasta la del Perú y por esta siguiendo la de Florida hasta la del Temple, una tuerca de carruage figurando una flor plateada y dorada, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle de San Martin núm. 283 será gratificado. p3 m30

CASA EN VENTA

En la calle de Ceballos formando esquina con la de Chile á dos cuadras del empedrado, con once y tres cuartas varas (11.¾) de frente por cincuenta (50) de fondo, con seis piezas, dos patios con hermasas parras de uva moscatel, pozo de agua y demas oficinas. En la misma casa se encontrará con quien tratar; Ceballos 217.

Mariano E. Saubidet

Rematador y balanceador público, y de número, calle de Belgrano núm. 212. m30 3p.

Colegio Inglés

Calle de las Artes. núm. 112.

La clase de matemáticas que regentea el Sr D.G. Wbile, vuelve á funcionar desde el lúnes 3 de junio. Su programa se ciñeal de la clase del primer año, de la Universidad.

m30 3p. W. D. Junor.

Aviso Yo Don Luis Deschamps prevengo al público que he comprado la casa de negocio calle Suipacha núm. 15, del señor Elia Cennefont, los acreedores á la dicha casa pueden presentarse en el término de tres dias pasada esta fecha pierden su derecho. p3 m30

Aviso religioso

En los dias 2, 3 y 4 de Junio, tendrá lugar la fiesta de San Pedro Telmo en la iglesia parroquial de su nombre con visperas solemnes en la tarde del dia primero.

El cúra de la Parroquia invita á los fieles cristianos de esta ciudad á visitar la iglesia, é implorar la proteccion de su Santo Titular en favor de las necesidades de la relijion y del Estado.

Ana Hornos de Rivero

Q. E. P. D.

Su esposo D. Augusto Rivero, su padres Don Manuel Hornos madre politica Da. Eloisa Zavala, hermanos potiticos Don Blas y Da. Adela Rivero y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, sé sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viérnes 31 en el templo de nuestro padre Santo Domingo á las diez de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al reposo, recibiran, el estipendio de costumbre. m20 3p.

Alambre para fardos

Se vende en el corralon de V. Casares é hijo en la Boca del Riachuelo. m28 3p.

Ojo á la pichincha En el establecimiento de D. Antonio Magnanini, Calle de Corrientes núm. 665 á la altura de la quinta de Lezica á la derecha, se encuentra una hermosa coleccion de plantas y árboles frutales, como peros de las mejores clases, manzanos id, damascos y damascas, cerezas guindos, ciruelas de diversas calidades, nisperos de dos clases, duraznos de la mejor calidad, y una rica coleccion de parras frutales y una de rosa variada de los mas esquisitos gustos, venidas de Europa, que pueden encontrarse en el pais, para jardines, todo á precios equitativos. Los interesados pueden á cualquier hora del dia ocurrir ya sea á dicho establecimiento, donde encontrarán con quien tratar, ó la calla de Rivadavia núm. 619 frente al mercado de Lorea. p3 m28

Sirviente—Se necesita un muchacho para todo el servicio de 12 á 15, años en la calle de la Victoria, Recoba Nueva núms. 58 y 60. Dará razon. m23 3p.

Cabo de año

Doña Trinidad Lawson de Linch

Q. E. P. D.

Fallecio el 31 de Mayo de 1866

Sus padres politicos, hijos, sus hermanos y hermanos politicos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en el templo de San Ignacio, el Sábado primero de Junio á las 10¼ de la mañana. Fabor á que quedarán muy reconocidos. Sé previene que esta es la única invicion. p3 m29

Remate Judicial

En la calle de Maipú núm. 292, el sábado 1.° de Junio á las 12 se rematarán al contado los artículos siguiente. Una comoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de id. 2 cama de fierro, 1 sillon y 2 sillas, 1 caja de música, 2 candeleros de cristal, 1 libro de misa 1 sombrilla, ropa de muger, y poco de loza etc. m28 3p.

Banco Argentino

Se previene á los Accionistas de esta institucion que desde el 1.° del entrante Junio no empezará á hacer efectivo el cobro del 30 de sobre sus acciones, correspondiente al 2.° 3.° y 4.° dividendo que ha sido antes satisfecho por los demas accionistas de dicha asociacion

Buenos Aires, Mayo 24 de 1867.

A. Marcó del Pont.
m25 8p. Gerente.

INFORMES

De dependiente, se necesita, Perú, 174
Cocinero, id id Tucuman 31.
Cocinera y portero id id Corrientes 48.
Se alquilan, café de Venecia, Cuyo y Cerrito.
En la satreria, Buen Orden 522.
Se necesita un oficial sastre.
Id id un mucamo Belgrano 141.
Se vende inmájenes de santos, Esmeralda 30.
Los funerales de Don Dolores Buryos en el Socorro.
Maquinás de cocer Maipú 59.
Muchacho, se necesita Bolivar 332.
Id id id Cangallo 276.
Mucama id id Florida 144.
Oficial carpintero id id Rivadavia 310 id id id Cangallon 515.
Se alquilan cuarto Perú 102.
Se vende un piano, Bolivar 244.
Portero y mucamo se necesita Chacabuco 22
Personero id id Paraguay 339.
Profesor interno id id Suipacha 20.
Quintero id id Moreno 382.
Profesor id id Europa 171.
Cocinero id id Artes 280.
Se venden plantas Martin 60.
Se alquilan piezas amneblada San Martin 193.
Ama de leche, se ofrece Rivadavia 1,014.
Id id id Europa 310.
Oficial carpintero se necesita Moreno 277.
Cocinero id id San José 47.
Se vende una casa tratar, Florida 106.
Se vende un campo una pareja dé caballos, Florida 201.
Se necesita una cocinera, Florida 163.

REMATES

Asencio Gomez.

De 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste.

El Domingo 2 de Junio á las 12 en punto del dia, tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste, los que se designarán por la bandera; dichos terrenos lindan por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodriguez, por el Sud con D. Ramon Elguian y D. Marcos Negrette, por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da. Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra adonde serán obsequiados con un abundante refresco, y á las 11 del dia habrá carruages para conducir á los interesados á la chacra.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Nota. Al mismo tiempo se venderán todas las maderas del barco "Orgenin" que se halla á 4 cuadras al este de la Estacion de los Olivos, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño, las maderas y cargo de dicho barco arriba designado.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Manuel A. Castro.

De un magnifico carruage nuevo de primer órden, y un tilbury.

En la fábrica de carruajes calle del Perú núm. 273, el viernes 31 del corriente á las 12, se rematará al mejor precio y al contado, una volanta de vidriera montada en 4 brazos plateados, hecha á todo costo hace 4 meses por encargo especial en la fábrica del Sr. Cabral: el material es de lo mejor que hay, y su construccion tan elegante como fuerte: costó sesenta mil pesos fuera de los arreos. Puede decirse con verdad que no rueda por las callos de Buenos Aires otro carruaje igual.

Tambien se rematará un precioso tilbury, sui generis, de dos y de cuatro asientos, segun como quiera usarse. Los interesados pueden pasar á verlos á dicha fábrica.

Este remate no tuvo efecto el 23 por la lluvia.

Adolfo L. Arriola.

En la calle de Buen Orden núms. 506 y 508.

Por liquidacion de negocio.

De efectos de tienda, merceria y muebles incluso el armazon y mostrador.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio:

Cojinillos tucumanos, id ordinarios, zarazas de colcolcha, bramantes, lienzos, uso doméstico, lona para catre, frazadas verias clases, sombreros para hambres y niños, géneros para vestidos á cuadros, pañuelos de seda, id de hilo, franela amarilla, ponchos de paño, camisetas á la crimea, camisas medio hilo, merinos varias clases, calzoncillos bramante con y sin fleco, id de lienzo, id de punto. camisetas de id.

Merceria. Cintas de hilera, ligas de seda para señora, hilo blanco, id negro, seda negra y de colores, cordon de seda negro y de color, miriñaques varias clases, medias para hombres, señoras y niños, polainas para niños, mangos de lana para señoras y niñas.

Muebles. 1 ropero enchapado de caoba, 1 aparador pino chico, 1 sillon de amaca forro marroquin, 6 sillas, madera en buen estado, 6 id de ssterilla, 1 mesa grrnde de pino, 1 tinaja para agua, 1 tina de baño, 1 barril con tapa, 1 catre de lona con colchon, 1 quinque para kerosene de 3 luces, 2 lámparas para id, 1 escalera, 1 lote hormas, 6 cuadros de paisajes y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 71.

De muebles nuevos y usados.

El lunes 3 de Junio á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mas tarde.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El martes 28, miercoles 29 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un brillante surtido de paños negros finos, entrefinos y regulares, id azules de todas clases,, casimir negro fino diferentes clases, castores, géeero para paletoes gustos nuevos y ricas clases, casimir de pura lana para pantalones de los mas finos hasta regulares en los últimos gustos, chalecos con y sin guarnicion, forros de todas clases como satin de lluvia, sargasteta. etc., brin para entretela, y muchos otros articulos de sastreria.

Para ropetos. Un gran surtido de paños negros y azules mezcla, id para ponchos, paño piloto, bayetones y casimires para la estacion, castores de pura lana, cortes de chaleco de terciopelo. terciopelo negro fino de pura seda y mezclas con algodon.

Para tienda. Un gran surtido de géneros para vestidos de todas clases de lana, de lana con seda, id con algodon lo mas nuevo que se ha traido de Inglaterra y del continente, pañuelos de cachemir de todas clases, id chalones todo recien introducido, capas de señora de terciopelo y de paño de las formas mas nuevas, id regulares y entre finas, un variado surtido de capas para niñas todas con sus guarniciones de pasamaneria, pequines y groe negros de todas clases, pequines de colores, merino negro y de colores, paño merino, pañuelos de rebozo de seda con blonda y lisos, id fulares de seda y de cambray, zarazas francesas de nuevos gustos, id inglesas, id de colcha, bramantes y lienzos de todas clases, bombasi labrado y liso, id de colores pintados, camisas de hilo, pechera de hilo y algodon blancas, calzoncillos de hilo, de algodon y de bombasi, madapolan para sábanas, id angosto, boas, garibaldinas, camisetas y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Averias. Por cuenta de Seguros, 1 cajon con muestras de ferreteria y otros articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles.

En casa del Sr. D. Federico Mallmann, calle de Rivadavia núm. 203.

El viernes 31 del corriente á las 10 de la mañana, se procederá á la venta de todo el rico mueblaje de dicha casa, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 6 sillas forrados en damasco español, 4 sillas de la India doradas, una rica mesa tallada, 1 carpeta de brocatel, 1 piano de Erard de exelentes voces y nuevo, 1 espejo grande luna francesa, 1 hermoso reloj de chimenea de bronce hechura moderna y 2 riquisimos sahumadores que hacen juego con el reloj, 2 floreros finos guarnicion de chimenea de brocatel, ricos cuadros grabados plancha inglesa, cortinados de brocatel con sus respectivas galerias, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombra de tripe cortado.

Antesala. Una rica jardinera palo de rosa incrustada de bronces, 1 sofá y 2 sillas, 1 linda mesa de jacarandá, 1 escritoria para señora, 1 rico espejo marco dorado, 1 rinconera, 1 araña de bronce, alfombrado de tripe, cuadros grabados.

Dormitorio. Un ropero con espejo, 2 lavatorios piedra marmol y demas adornos, 2 camas de bronce, 1 mesa de luz con piedra marmol, 1 cómoda francesa, 2 mesitas y 6 sillas, cortinados con sus correspondientes galerias.

2° dormitorio. Una cama de bronce 1 tocador, 1 lavatorio con espejo, 1 sofá elástico, 1 sillon, 1 costurero, varios cuadros grabados, 1 mesa, alfombrado de tripe todo nuevo, cortinados, etc., etc.

Cuarto de vestirse. 3 roperos de caoba, 2 mesas de id para juego, 1 cama de bronce para niño, alfombrado de tripe, cortinados, etc.

Escritorio. Un escritorio francés de secreto, 1 armario para libros, 1 lavatorio frances, 1 mesa de luz, 1 caja de la India, 2 sillones, alfombrado de jergon cortinados, etc., etc.

Comedor. Una mesa de caoba, 1 aparador de id, 2 sillones y 12 sillas, 1 sofá, 4 magnifico relox de bronce con candelabros de lo mismo, 4 adornos de chimenea de bronce, guarnicion de id para id, 1 mesa chica de caoba, 1 araña para gas, 1 carpeta de comedor, cristaleria, 1 juego de café de plata, porcelana fina, cuchillos cabo de marfil, tenedores y cucharas de cristofe, alfombrado de tripe, cortinados, etc., etc.

Cocina. Bateria de cocina completa.

Un magnifico carruaje con solo 6 meses de uso, y una pareja de lindos caballos para id.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 4, miercoles 5 y jueves 6 de Junio á las 11 en punto, por cuenta de los Sres. Mallmann y Ca., G. Kolstedt y Ca., y Cocqueteaux y Ca.; y por liquidacion de varias facturas, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

En el partido de Quilmes, Monte Chingolo, paraje denominado el Cardal, Cuartel 5º; de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el viernes 31 de Mayo á las 12 en punto del dia, en la calle de la Piedad núm. 393, se venderá la poblacion del Cardal en el estado en que se halle, ranchos, alfalfales, alambrados, etc., etc. al mejor precio; previniendo que desde esta fecha se hallen ofertas, y si el precio conviene, la venta se hará particular.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 3 de Junio á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Ponchos de paño varias clases, id de vicuña, id de algodon, frazadones franceses pura lana, frazadas id, colchas pintadas, mantas de felpa, géneros de lana para vestidos, pañuelos para rebozos varias clases, id para el cuello, bombasi americano labrado y liso, zarazas, bramantes, lienzos, percalés, cocos, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, vestidos para niños, tapados para id y para señoras, cuellos de lana, un surtido general de adornos de lana para la cabeza y para el cuello, bornuses de lana para niños, batas de lana y seda, chalecor de punto de lana, zuavas de lana para señoras y niñas, garibaldinas, sombreros de felpa, id de castor, id de id armados negros y de colores, género de hilo para sábanas, chaquetones ingleses, sacos de paño y de casimir, trajes de paño y de casimir, polainas y botines de lana, pantalones de casimir y de gambrona, pelerinas de lana, un surtido de zarazas francesas, género de hilo azul para camisetas, camisas á la crimea pura lana y mezcla, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan y de punto, camisetas de lana blancas y de color, id de punto, id de merino y de franela, mantas pampas, id de vicuña, jergas, cojinillos, sabanillas, chiripaes, gorras de lana, pañuelos de seda, id fulares, id de hilo dobladillados, id de algodon blancos y de colores, id de yerbas, id de cochinilla, frazadas grises, comisas de hilo, id medio hilo, de percal, de zaraza, de cotin y de listado, calzado para señoras y niños, botines de becerro para hombres, adornos para vestidos, camisolines, un surtido general de medias para hombres, señores y niños, tapados de casimir para señoras, cortaplumas, tijeras, anteojos, peinetas y peines de carey, agua florida, agua de colonia, corses, miriñaques, chuse, coco rosado, tricotas, pañuelos de tartan para el cuello, y otros muchos articulos.

En seguida 1 cajon de ricos adornos de lana, lana, lana y seda y con cisne para la cabeza.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 1° de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 3 de Junio, se venderán á la mejor postura y á los plazos de costumbre. El pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 4 de Junio se venderá precisamente á las 11, á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues

Antonio Zunini.

En un solo lote.

De la confiteria de la Paz, al lado del Teatro Argentino, calle Cangallo núm. 33.

El viernes 31 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta en un solo lote con accion á la llave, todas las existencias en efectos y útiles de dicho negocio.

Aprovechar la oportunidad.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles en la casa habitacion del Sr. D. Manuel Delpeche, calle de las Artes núm. 193, por ausentarse para Europa.

El jueves 13 y viernes 14 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su cosa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 6 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas de oro y piedras finas, y varios muebles, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De muebles.

El sabado 1° de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá nuevos, 2 id de poco uso, 5 sofaes de caoba tallados forrados en damasco y crin, 5 sillas de amaca, 2 lavatorios hamburgueses con piedra y espejo, 3 id nuevos diferentes, 2 escritorios de caoba, 3 roperos id, 1 id con espejo de cuerpo entero, 1 cómoda escritorio de cedro, 1 mesa de jacarandá para centro de sala, 2 mesas de noche, 2 costureros de caoba, 1 id de la India, 3 id de caracoles, 1 biblioteca, 2 confidentes, 24 sillas caoba sólida, 10 docenas id diferente clase, 20 sillones para escritorio clase diferente, 2 mesas de comedor de caoba sólida, 3 aparadores con piedra marmol y espejo, 3 cómodas de caoba, 2 tocadores para afeitarse, 2 mesas de consol, 6 relojes de pared, 20 medallones marco dorado, representando paisages al oleo, 15 camas de fierro diferentes, colchones de lana, armadores elásticos, 2 camas de caoba, 20 perchas portátiles, 6 lámparas á kerosene, 2 espejos luna francesa, porcelana para comedor, cristaleria, 2 juegos cubiertos de electroplata, cigarros habanos, vino jerez y oporto, 80 cajones coñac fino y otros objetos que estarán á la vista.

Varias alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De la tapiceria, muebleria y depósito de camas inglesas, calle de las Artes núm. 210.

El martes 4 de Junio á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, por liquidacion, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Policarpo Coulin.

De plantas

En el depósito calle de San Martin núm. 111.

El viernes 31 del corriente á las 11 1[2 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote, se rematarán sin falta ninguna de 3 á 4 milplantas, como ser perales de 40 clases, duraznos de 26 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 7 id, cerezos de 4 id, damascas, damascos, granados, membrillos del Japon, naranjos, limones, limas, nisperos, higueras de 8 clases, parras moscateles de 16 id, almendros dulces etc., todo de las mejores clases conocidas en Europa, Montevideo y Buenos Aires. Ademas muchas plantas de adorno siempre verdes (árboles y arbustos) y algunas plantas de flor de mérito como ser jazmines del cabo de España y del Paraguay, santa ritas, una coleccion de aromos de Australia, metrocideros, una lindisima coleccion de claveles, peonias, legisters, una coleccion de rosas de lo mejor, lauretins, crategus de 3 clases, laureles, nisperos del Japon, tuyas, ligustrums, eucaliptos, aguarivay, hermosos cipreses pendula y otras clases, fresas, frutillas y box por grandes cantidades.

Thomas Gowland.

De la goleta nacional "Virgen de Itatí" en la Boca frente á lo de Casares.

El lunes 3 de Junio á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la goteta nacional "Virgen de Itatí" construida en Corrientes, de porte de 3000 arrobas. El inventario se puede ver en casa del rematador, Defensa 114.

POR EL MISMO.

De ferreteria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El jueves 6 de Junio á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., Rivadavia 230.

El miercoles 5, jueves 6 y viernes 7 de Junio á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos introducidos por los últimos buques "Buffon", "Valparaiso", "Quito" y "Georgina".

El pormenor se dará mas tarde.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos diferentes marcas, tul negro y blanco, cotin de hilo doble ancho, batas de lana, camisetas de id, calzoncillos rayados, medias largas de lana blancas y grises, pañuelos de seda para manos, id de cochinilla, id de algodon, coco blanco, crinolina, enaguas plegadas, jergas inglesas, pellones ingleses y tucumanos, sombreros de castor y terciopelo, bayeton, paños de poncho finos muchas clases, id castor, madapolan, frazadas pura lana, id grises, gambronas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de niño, zarazas muchas clases, id de luto y de colcha, medias cortas crudas, id largas id, id de niño de colores, colchas de algodon, listado, lienzo asargado, listado de hilo, ponchos de vicuña y de algodon, id de lana, mantas varias clases, ponchos de paño, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color, coleta negra y plomo, pañuelos de rebozo, lienzos muchas clases, género de pantalon, miriñaques, agua de colonia, chalios, género de vestido, esclavinas de lana, bombasi crudo y blanco, camisas de listado y de cotin, seda azul y negra, botones para guarniciones, id de pantalon, estractos, aceites, peines, peinetas, jabones, cinta para miriñaques, fleco de calzoncillo, bolsas para lana, pelo de lobo, corses, alemanesco para manteles, chaquetones ingleses, paltots de casimir y paño piloto, casimires franceses para pantalones en cortes, cotin y listado sin goma, lonas de catre, arpilleras, fajas de seda, id de lana, pado de alfombra, casimir rayado y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Uruguay entre Temple y Córdoba.

El martes 4 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su estension, pero estará á la vista el dia del remate.

Jacob y Ca.

Extraordinario, por liquidacion de dos casas de negocio.

De efectos de tienda y merceria

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de quien pertenezca, un lindo y variado surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Ropa hecha, sacos, pantalones, chalecos, paletoes y levitas, paño castor, sabanillo, zarazas finas, bramantes, lienzos, pantalones de corderoy, ponchos, pellones, jergas, lustrina negra, chaquetones ingleses, canisas, medias, sombreros diferentes clases, peinetas de carey, camisas de zaraza, fajas españolas, pana negra, brines, zaraza de colcha, cortes de casimir, género de vestido, paño para alfombra, id fino para poncho, percal, seda negra y ramillete, piel de lobo, pañuelos de seda, géneros para pantalones, uso doméstico, cotin, bombasi, camisetas de crimea, id de otras clases, merino y muselina de lana, coleta, perfumeria surtida, portamonedas, frazadas de lana, pañuelos de algodon, tapados de seda, pañuelos para el cuello, bombasi para forro, alamicos, lona, fleco de calzoncillo, naipes, alemanesco, camisetas grises y otros muchos articulos.

De otra pertenencia: 20 relojes de diferentes hechuras grandes y chicos de sobremesa y de pared, 2 juegos de chocolate de plata y plaqué de oro de 18 quilates, 2 ricas cajas caoba con 80 piezas entre ricos cubiertos de marfil para mesa, id para postre, cucharas y tenedores de plata alemana finas, 6 ricas escopetas de 2 tiros, 1 máquina rica de coser en perfecto estado 1 caja de fierro francesa, 50 mates boquilla y pico de plata.

Varela é Hidalgo.

En la casa habitacion calle de San Martin núm. 300.

De muebles pertenecientes á la señora viuda Dicken.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, al mas al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

1 cama de caoba tallada, mesas de caoba, id de pino, sillas, espejos, reloj, camitas de fierro, 12 sillas de caoba, 6 id de guindo, 2 armarios, 1 aparador con piedra marmol, 1 lavatorio id id, 1 sillon amaca, 1 cómoda de caoba con piedra, 1 sofá marroquin, 1 rica mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 percha jacarandá, 2 cortinados con galerias de bronce, 1 salcera de plata, 1 damero, 1 juego de porcelana dorada, 13 manteles grandes de hilo, media docena servilletas, 1 gran surtido de loza, cristales y porcelanas, algunas piezas de platina, 1 ropero, 1 cama fierro, mesas de guindo para comedor, sillones y otros muebles que estarán á la vista, bateria de cocina, cocina económica, plantas, etc., etc.

Esteban Hnos. y Ca.

Por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El viernes 31 de Mayo á las 12 en punto, se procederá al remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle es el siguiente:

Merino frances de colores, id negro fino, muselina de lana, frazadas pura lana varias clases, id grises, id de algodon, paño piloto varias clases, merino ingles, sombreros de terciopelo, mantas finas, capitas de lana, camisetas de lana blancas y de colores, medias de lana y de algodon para señoras, id cortas para hombre, un gran surtido de tiras bordadas finas, tohallas de algodon, id de hilo, dril blanco, seda negra, camisas de zaraza, lienzo de hilo, camisetas de merino, género de algodon para vestidos, id de lana, un gran surtido de poplins lindos gustos, gorritas de lana para niños, casimires en piezas para trajes, mantitas de lana, triangulos de lana, gorras de ule para niños, id paño, hilo de ovillo, madapolan ancho, zapatillas forradas, camisas crimea, acordiones, zarazas para camisas, id para vestido, id de luto, paño negro fino, casimir fino, pequin negro, género de seda negro para forro, alepin y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por cuenta y en la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle San Martin núm. 40.

El lunes 3 y martes 4 de Junio á las 11, se procederá á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un estenso surtido de mercaderias propias para la estacion, introducidos por los paquetes del Havre "Buffon", "Valparaiso", "Quito" y "Georgina"; y vapores "Arno" y "Aunis".

Tienda. Tapados de seda para señoras, id de casimir para id, id de seda para niñas, id de casimir para id, camisas madapolan varias clases para señoras, camisolines varias clases para id, calzones para id, enaguas para id, corses varias clases, camisetas de franela, id de punto de lana y de algodon, calzoncillos de hilo, de madapolan y de punto, camisas á la crimea pura lana, id vista de hilo, id de algodon, id de piqué, un gran surtido de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, terciopelo en piezas, alfombras de lana para la cabeza, boas de lana, géneros para vestidos, etc., etc.

Merceria. Peinetas de carey, id imitacion varias clases, batidores de carey, de búfalo y de goma, prendedores varias clases, botones para paño, cinturones finos, hevillas varias clases, sombreritos de terciopelo, de paño y de castor para niñas y niños, canastas de varias clases, adornos de sobremesa, floreros de porcelana y de cristal, tinteros de bonce espejos agua florida, y de lasándias, aceite, estractos jabones de todas clases, sintas de seda, de hilo y de algodon, trencillas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, seda de coser en carreteles y en madejas.

Roperia y sastreria. Casimires de color para paletos, id en cortes para pantalon, paños y casimires negro fino y regular, paletos y chaquetones, sombreros, pantalones y chalecos de varias clases.

Zapateria. Un surtido completo de calzados para hombres, señora y niños.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 29 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, id fino, zarazas varias clases, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas, género de hilo para sábanas, casimires negros, género mezcla para pantalon, género para vestidos, orleans, lustrina, pañuelos y chales, pañuelos varias clases, medias de lana para hombres y niños, id id de algodon, boas de lana, batas y garibaldinas, pañuelos de algodon pintados, jergas de lana, id mezclas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, chaquetones, paño piloto, irlandas, bretañas, grano de oro, camisetas de punto de lana, id de algodon, miriñaques de acero, calzado para hombres, señoras y niños, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, camisas de señora, id de medio hilo para hombres, id de algodon, montecristo y zaraza, calzoncillos de punto, id de madapolan, frazadas varias clases, merino negro, muselina de lana, coleta, bombasi, pañuelos de hilo y otra porcion de artículos.

Por cuenta de Seguros: 5 fardos bramante, 2 id lienzo, 2 id frazadas, id bombasi, 3 id paño, 1 cajon pañuelos de hilo, 3 fardos camisas de listado.

Por cuenta del Consulado de Austria, 4 cajones calzado.

Carlos Ristorini.

De dos lindas casas, situada la primera esquina calle del Parque núm. 448 y Montevideo núm. 163, y la segunda casa contigua Montevideo núm. 161.

El jueves 30 de Mayo á las 2 en punto, se rematarán dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina ocupada con negocio de comestibles desde que se edificó, tiene 10 varas de frente al norte por 26 1[2 de fondo, con varias piezas de azotea edificadas á todo costo, maderas de urunday, patios, cocina, pozo, etc.

La casa calle de Montevideo lindera con la esquina, tiene 20 3[4 varas de frente; el edificio se compone de una sala con una linda portada y otras 4 piezas, cocina, patios, 4 ventanas á la calle, etc.

Estas dos casas están perfectamente situadas para rentas; la casa esquina dá siempre 1500 pesos de alquiler.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa, situada calle Piedad núm. 675 entre las calles de Andes y Ombú.

El Domingo 2 de Junio á las 2 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Mide 9 varas de frente al sud por 70 de fondo, 5 piezas 2 azotea y 2 de tejas, con una sala á la calle con 2 ventanas, etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

1 piano frances nuevo y de una de las mejores fábricas, 2 roperos de caoba hamburgueses, 3 roperos jacarandá con espejo, 2 cómodas escritorios de caoba con el interior de roble, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo, 2 cómodas de caoba alemanas, 2 camas camas cameras de caoba, 4 cómodas con tocadores, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de nogal, 1 id imitacion jacarandá con alas, 2 mesas grandes de pino, 2 mésas de sala de caoba con piedra, sofaes y confidentes de crin liso y floreado y de marroquin y ule, mesitas de noche de jacarandá y de caoba, escritorios de caoba de 3 y 5 cajones, roperos de caoba hechos en el pais, sillas de caoba talladas y lisas, sillas para sala, dormitorios, comedores y escritorios de distintas maderas y clases francesas, inglesas, alemanas y americanas, sillones de amaca, silloncitos de amaca de jacarandá y de caoba para niños, sillones de paja de la India, varios adornos de agata, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo franceses y americanos, espejos marco dorado y marco de caoba, una cama de bronce, una id de papier maché, lavatorios de jacarandá y de caoba de distintos tamaños.

Al mismo tiempo: 50 cortes casimires franceses, 5 docenas camisas blancas de hilo, 1 lindisima caja de música, 10 docenas platos de porcelana blancos, 10 id vasos de cristal para agua, 10 id copas id para id, 10 id id para vino, 10 id id para licores, 50 id coñac fino marcas Robin, Martell y Dandicoll, 20 id vino champagne, 20 id vino jerez, 20 id vino oporto, vino madera, hesperidina, vino del Rhin, 50 cajoncitos cigarros habanos, marca Cabarga.

Al mismo tiempo 20 tarros barniz copal.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El lunes 3 de [illegible] 11 en punto, [illegible]. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De muebles en la calle de Buen Orden núm. 701.

El martes 4 de Junio á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado.

El pormenor se dará oportunamente.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria ó por conducto de la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.

p30 m1 Urtubey.

Por disposicion de Sr. Juez Nacional de Secion Dr. D. José Miguel Guastavino hago saber á Don Luis Ghiri que en la causa que contra él sigue D. Cristino Marques por cobro de ps. á escrito presentado por este contestando el traslado que se le habia conferido de su escrito, solicitando no se haga lugar á lo solicitado por Usted, el Sr. Juez Nacional ha proveido lo siguiente.

Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y siete—autos—Guastavino— que asi mismo se ha pedido por el referido Marques se le intime comparezca á prosiguir sus acciones deducidas en la misma causa dentro del término de quince dias improrogable, bajo apercibimiento de rebeldia; y el mismo Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Buenos Aires Mayo 7 de 1867.

Cítese por edictos como se solicita—Guastavino. Buenos Aires Mayo 11 de 1867.

Juan Risso.

m16 15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dendro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munills. á estar á derecho y contestar un traslado en la de manda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de dar por conluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.

m18 30p. Ignacio Piñero.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibír las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellas no, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria difícil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Aviso. Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmediacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

Club del Plata

El primer baile de esta Asociacion tendrán lugar el sábado 1.° de Junio de 1867.

La concesion de tarjetas para transeuntes quedará cerrada dos dias antes.

m24 9p. La Comision.



DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.

p30 m7 Juan Shaw

Julio Laurent Desde algunos años inspetor y tasador de varias sociedades de seguros contra incendio, y Bancarias en lo referente á hipotecas se ofrece para comprar ó vender fincas y terrenos ó sumistrar datos para su compra ó enagenacion

Se encarga de recibir dinero á premio, ó colocandolo en las condiciones de seguridad y con la actividad y discrecion que se le exijan. Piedras núm. 115. p3 m28

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000$**

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Junio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$	000,000
Deducion del 25%	225,000
Al público	675,000

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
982	«	300	114,600
600 suertes ó 2400 cuartos			675,000 $

Buenos Aires. Mayo 22 de 1867.

La Comision administradora.

D. José Romero (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1867.

Sus padres D. José Romero, y Da. Francisca Lema, los hermanos, el prebiteró D. D. Francisco Romero, D. Manuel, D. Pedro D. Antonio, y su hijo D. José Romero, por el presente invitan á las personas de la relacion del finado, á las cuales tanto por falta de conocimiento como por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará por su eterno descanso en la Santa iglesia Catedral el Viernes 31 del presente á las 10 de la mañana, de lo que quedarán muy reco oc dos. p3 m28

Cocinera Se precisa una en la call Corrientes No. 90 altos. p3 m25

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA Y CAMBIO D MONEDA DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Munipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurran á la Contaduria Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para esto últímo la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesoreria de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóvedad vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y que dentro de él deben munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.

J. B. Peña.
Presidente.
B. Llorente,
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Rejistro General.

1856—Enero 19—Don Juan Luqui.
1861—Junio 12—Doña Jovita Huergo.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico.
1859—Enero 26—Da. María Antonia Bermelon.
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1856—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 23—D. Juan Echeves.
1860—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1860—Noviembre 29—D. Juan Chamussi
1861—Febrero 28— la familia de Alen.
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 5—D. Pâscual Trusco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Morros,
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio Gonzales.
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio More.
1858—Noviembre 18—D. Manuel Nandin
1857—Noviembre 12—D. Manuel Cabot.
1852—Abril 27—Da. Gerónima Boneo.
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland.
1852—Abril 22—D. Joaquin Rivero.
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1861—Marzo 8—Da- Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes Aguirre.
1847—Febrero 27—D. Mateo Girabos.
1859—Abril 8—Da. Catalina Selaya.
1852—Diciembre 3—D. Francisco Rivas.
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. de la Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. Maria C. de Garcia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea.
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro.
1849—Noviembre 3—Pedro Diana.
1836—Noviembre 8—D. Josè Maria Garcia.
1860—Mayo 28—D. Pedro Aston.
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez.
1846—Mayo 7—Da. Cármen Ojeda,
1853—Octubre 11—La familia de E. Romero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Formeine.
1845—Julio 24—D. Miguel Macias.
1860—Agosto 11—D. Mariano Espeleta.
1859—Agosto 14—D. Gerónimo Torrado.
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez.
1854—Agosto 3—D. Angel Crosa.
1848—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Erescano.
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez.
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia.
1853—Febrero 16—Da. Norberta Santurion.
1857—Agosto 27—D. Miguel Britai.
1854—Marzo 27—Ramos Mejías.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista Arana
1830—Marzo 15—D. José Rondeau.
1845—Marzo 28—Da. Josefa Bitt.
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez.
1861—Marzo 5—Asencio Vinga.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez.
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Toscano.
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Araujo.
1852—Febrero 26—D. Francisco M. Dabb
1861—Marzo 16—D. Francisco de la Cruz.
1848—Julio 30—D. Martin Echavarría.
1853—Julio 20—D. Eulogio Fernandez.
1847—Setiembre 4—D. Baltazar Leyra.
1855—Agosto 8—D. Eulogio Fernandez.
1855—Agosto 22—D. Bernardo Irigoyen.
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Silva.
1849—Abril 30—La familia de Ureta.
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1859—Enero 13—Da. Luisa G. de Muratore.
1858—Enero 13—La familia de Jordan.
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente.
1859—Enero 30—La familia de Bolar y Garcia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Carrone.
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela.
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon.
1853—Enero 3—D. Juan Musso.
1859—Marzo 26—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sherbathe.
1847—Octubre 5—D. Pascual Ferreyra.
1852—Marzo 26—D. Sousa Deza.
1854—Setiembre 9—Da. Maria Josefa Leonardo.
1860—Junio 20—D Luis Onaderria.
1849—Julio 25—D. Francisco Monesio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto Antonio Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista Pinedo.
1838—Enero 16—E. Vicente Montero.
1848—Diciembre 5—D. Santos de Zelada.
1856—Julio 17—Nicholson Green y Ca.
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bustillos.
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes.
1856—Diciembre 18—D. Tomas Castelli.
1856—Mayo 19—D. Càrlos Michel.
1854—Julio 3—Da. Teresa Delgao.
1860—Mayo 9—D. Sebastian R. García.
1860—Mayo 9—D. ídem idem.
1859—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12—D. José Dias Velez.
1860—Mayo 8—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12 idem id.
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Gimenez.
1861—Octubre 30—D. Cayetano Descalzo.
1861—Abril 30—D. Simon de la Serna,
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1852—Noviembre 9—D. Francisco de Saar.

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Frias á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, á contestar á la demanda interpuesta por Don Nicolás Fernandez por cobro de pesos.

De no verificarlo en el plazo indicado le parará los perjuicios á que haya lugar por derecho.

Biboratá Mayo 18 de 1867.

p3 m29 F. Berual.

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de Buenos Aires los martes y viernes Montevideo los Jueves y sábados.

Para mayores informes ocurrir á sus agentes Alvares y Riso. Reconquista 99 1/2

p30 m29

Buena oportunidad Se vende por mo dico precio una hermosa volanta, con muy poco uso, pescante alto con los mejores materiales. Calle de Potosí núm. 316. m29 3p

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.		5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 55	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	8 05	9 35	2 35	5 05	—	6 05
San Isidro	—	8 20	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 35	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 50	10 20	3 20	5 50	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	9 10	10 40	3 40	6 10	—	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 25	10 55	3 55	6 25	—	7 25

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	—	10 50	—	11 50
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—

SALIDAS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS — MAÑANA

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	12 23
Barracas al Sud	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 53
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 56
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	10 22	11 22	1 29

REGRESOS — TARDE

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 6
Barracas al Norte	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 15
Buenos As. Constitucion	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 —
Boleteria central calle Lima núm. 117	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 —	6 32	—	7 30

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, á otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—

G. Matti y Ca.
Cangallo.

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion; su biendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas,	1.ª clase,	ps. 5	m|c.
«	2.ª «	3	«
Ida y vuelta,	1.ª clase,	ps. 7	m|c.
«	2.ª «	5	«

La Administracion.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Depósito de vinos portugueces

Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda á los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.

p30 a28

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

A los músicos Un jóven español se ofrece para banda de música ó teatro, por haber empezado á estudiar clarinete desde la edad de 10 años, hasta 19 años, es que en dicho ramo tiene agilidad bastante, dando aprobacion de ello. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano entre Perú y Bolivar No. 95. p15 m10

Jarabe de San Vicente de Paul

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las enfermedades, de pecho, leriona los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tosconvilesa, etc. etc.

No hay persona que con el primer frasco haya dejado de en contrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la emfermedad.

Se vende en la botica de San Nicolas. Calle de Corrientes esquina á la de Artes m25 6p.



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorros de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni al diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Educacion

Se ofrece una señorita inglesa para la enseñanza particular ó para asistenta en un buen colegio. tiene las mejores recomendaciones y enseña Ingles Frances y Español, una tarjeta dejada en esta oficina ó 48 Reconquista sera atendida: Calle de Rivadaria núm. 105. m21 9p

Chargeant dans les rivieres

POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Luis Duran para que de la fecha en ocho dias se presente en este juzgado á contestar la demanda que contra él ha interpuesto Da. Rita Ramos por cobro de alquileres bajo apercibimiento que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio en su rebeldia—Buenos Aires Mayo 27 de 1867.

Guillermo Zapiola.

Retratos

En arjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. m25 3p.

Una persona Formal é idonea que pueda disponer de toda la mañana ó de toda la tarde. á gusto del que quiera ocuparlo, se ofrece para llevar los libros á cualquier casa. El que lo precise puede pasar por la calle Rivadavia núm. 436, donde en el acto se darán cuantas esplicaciones y garantias se quieran. p3 m28

Aprovechen Terrenos á 450, 800 y 1,000 y mas pesos vara, se venden los unicos que hay sin edificar en la calle de Moreno y Rincon formando dos esquinas á seis cuadras del Mercado Lorea. Para tratar en la calle de Potosí núm. 316. m29 2p.

Arrendamiento Se arrienda á 15 cuadras de la estacion de Moron una chacra, consta su terreno de 42 cuadras cuadradas, con una casa de material, gran pileta, bueyes, arados y demas útiles de labranza; unida por un costado con la cabaña Negrette, Defensa N° 114. p3 m29

Atencion En el depósito de plantas calle de San Martin núm. 111, se rematara el viérnes 31 del corriente una magnifica coleccion de plantas frutales íngertadas de adorno y de flor por Policarpo Coulid.

Se vende tambien de toda clase de plantas en particular. m29 2p.

Poples Encorpados para la estacion á 9 ps. vara, cotin puro hilo 7 ps. vara, sarazas francesas de colores firmes 4 1/2 vara, colchados algodon 2 ps. uno merino para vestido 9 ps vara cortes chalecos finos de invierno 45 baratillo Universal calle de Mayo 166 p3 m28

Los acreedores—De D. Gaston Remeter que no hayan cobrado el dividendo que les corresponde de la cesion de los que hizo este á favor de sus acreedores, se servirran cobrarlo á la vrevedad posible, ocurriendo á donde presentaron sus respectivas cuentas. m22 8p.

Para Valparaiso

El vapor „Supe” de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei” y „Quito” de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.

AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—

LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Iafiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por linea.	

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. José Herrera Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rode se convoca á la junta general de acreedores pare el dia 31 del corriente á la una á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.

23 6p. Ramon Garrido.

Aviso. Para el pueblo de Dolores se necesita un dependientes que sea intelijente en el ramo de tienda el que se interese y tega quien garanta su conducta puede ocurrir en la calle de la Victoria núm. 240. m19 5p.

Injertos En la quinta de Francisco Joandet sita en la que se denomina de Lesica, calle de Corrientes de la estasion Almagro cuatro cuadras al Norte, se venden 20 mi injertos de toda clase de frutas finas, diez mil plantas de adorno para jardin y para formar calles, y diez mil plantas de paraiso. p8 m21

Fotografia Artigue Calle de Cangallo 157 esquina Maipú. Retratos de todas clases, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; tarjetas de visita: á la persona que tome una docena, se le dará una de mas con colores, retratos al oleo, en miniatura, ambrotipo, etc. Retratos amplificados sacados de una tarjeta ó ambrotipo con colores etc.

Horas de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m 24 p 15.

Profesor Se ofrece uno, con buena recomendaciones va muy cono cido, para dar á domicilio ó en su casa leccione particulares de Francés, Inglés, Español historia geografía, Arimettica y teneduria de libros. Un esquela sera atendida, calla del Uruguay No. 58. m28 3p.

AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES

284—Calle de Cangallo—284

DE

FRANCISCO CONTE

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos jados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para cios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacarandá de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion tido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios vos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general culos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolee NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE

Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombre

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas nel,a de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hílo, de algodon y de punto, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de fumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca mayor y menor.

NO MAS SESIONES

PARA RETRATARSE

RETRATOS FOTO-PINTADOS

AL OLEO Y EN TELA

POR

M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARTES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P. . . . fotógrafo, calle núm. 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P. . . para llegar á adjuntarse un artista de rito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle de Florida tres grandes retratos pintados por él sin otro orijinal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los de difuntos á quein damos la apariencia de la vida.

Tres meses peco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo tra casa de Paris, bastaran para que el retrato pueda ser entrngado á su dueño.

EL CELEBRE COGNAC AMERICANO

DE

BLACKBEVRY

Nada mas que cognac y la fruta de Blackbery.
Es un cordíal exelente!
Un tónico magnífico é inofensivo.
Un estimulante sencillo y muy agradable.
Introducido ahora por primera vez en Buenos Aires.
Su uso es casi universal en los Estados Unidos.
En venta en los almacenes y confiterias principales de Buenos Aires.
Descuentos liberales á los que compran para vender otra vez.
En tercerolas, barriles y por docenas.—Unicos introductores.

Bate y Livingston

64—SAN MARTIN—64

ARMERIA

DE

JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir una armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y monte un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el miento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puño'es.

GRAN QUEMAZON

DE

LIBROS

Por la cuarta parte del precio se venden los obras siguientes

La Dama de las Camelias por A. Dumas (hijo,) ilustrada con 20 dibujos por Gavarni, 1 tomo encuadernado con mugho lujo, obra de 100 ps. por........ 04

La Dama de las Camelias, 1 tomo chico encuadernado obra de 30 ps. por........ 15

La Condesa de Charng, por A. Rnmas 8 tamos encuadernados en 4 tomos, obra de 130 ps. por........ 50

La Hermosa Gabriela por A. Moquet, 1 temo encuadernado con 15 grabados grandes; obra de 80 ps. por........ 30

Los cuentos de Perrautt, riquisima edicion ilustrada por G. Doré. 1 tomo en 4° rica encuadornacion, obra de 200 ps. por........

Los Miserables por V. Huño, 10 tomos encuadernedos: obra ee 250 ps. por........

La Ilustracion Hispano-Americana, coleccion de articulos de ciencias, artes, goerras, viages, descnbrimieutos, etc. etc. con una infinidad de grabados, un tomo en 4ª encuadernado; obra de 100 pos. por........

El Comendador de Malta, 1 tomo, de 25 ps. se dará por........

El Doctor Servans, por A. Dumas, hermosa novela que vale 25 ps. por........

Libreria de Lucien Victoria núm. 119

p3 m23

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1867

PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK

O LA

MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en ınglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 94

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119

(al número 147 provicionalmente)

Compañia del Ferro Carril del Sud de Bs. As.

REGISTRO DE ACCIONES EN BUENOS AIRES

El Registro para la transferencia de acciones en dicha compañia quedará nuevamente abierto desde el 1.° de Junio proximo. Siendo las horas de trasferencia entre las 10 y 3 de cada dia. Oficina 121, calle 25 de Mayo.

Buenos Aires 27 de Mayo.

Alfredo Richardson.

m29 8p.

Al comercio—Salvador Carril ha dejado desde la fecha de ser dependiente de nuestra casa, quedando separado de ella.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1867.

m29 3p. Eduardo Nedlicott y Ca.

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones calle de Potosí núm. 334. p3 m28

Colegio Cormercial de Santa Lucia

750—Buen Orden—750

Director G. Parkins, Bachiller en ciencias de la universidad de Gleting. Este establecimiento se halla situado en uno de los parages los mas agradables de la ciudad.

La casa es espaciosa y los dormitorios muy aireados. Las clases, son vastas, y procura á los estudiantes todas las comodidades.

Las Sras. de Pongerar y la señora de Parkins se dedican al cuidado del aseo; la vigilencia de los alimentos y se ocupan de la ropa.

La Enseñanza comercial se compone: de el Juglés, Francés, Español, Aleman, Aritmética, Teneduria de Libros, Historia y Geografia.

Los cursos universitarios se componen de Latin, Griego y de las matemáticas. m29 5p.